



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

PLAN OPERATIVO

INSTITUCIONAL

2015

LA PUNTA, 2014



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Acuerdo de Concejo N° 003-026-2014

La Punta, 22 de diciembre de 2014

El Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2014, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Reglamento Interno del Concejo, y:

VISTO:

El Informe N° 072-2014-MDLP/OPP de fecha 18 de diciembre de 2014, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y,

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto por el Artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y la Directiva N° 003-2014-EF-50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual", aprobada por Resolución Directoral N° 005-2014-EF/50.01, se hace necesaria la aprobación del Plan Operativo Institucional de la entidad;

Que, con Informe de Visto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto pone a consideración del Concejo Municipal el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el año Fiscal 2015, que comprende el marco estratégico basado en el Plan de Desarrollo Concertado de La Punta, los objetivos institucionales articulados a los objetivos estratégicos del Plan Bicentenario, entre otros;

De conformidad a lo establecido en el numeral 2) del Artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Concejo Municipal aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por Ley; y con el voto unánime de los Señores Regidores y con la dispensa de lectura y trámite de aprobación del Acta;

ACUERDA:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el Año Fiscal 2015.

Artículo 2°.- Encargar a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el fiel cumplimiento del presente Acuerdo.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pío Salazar Villarán
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Abog. María Elena Guzmán Rizzo
Secretaría General (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA



Resolución de Alcaldía N° 234

La Punta, 29 de diciembre de 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 003-026-2014 de fecha 22 de diciembre de 2014, que aprueba el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el Año Fiscal 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú y el artículo 42° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, el Plan Operativo Institucional es el Instrumento de gestión, elaborado en el marco del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de La Punta 2004 - 2015, el cual ha determinado como sus objetivos institucionales para el año fiscal 2015: Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población; estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos; Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la interacción municipalidad - ciudadanía en la toma de decisiones; Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito; e Impulsar el desarrollo sostenido de acciones que generen y mejoren las condiciones y acceso a la inversión privada, así como el fomento del turismo en el distrito, generando el desarrollo local, siendo parte integrante de una ciudad global como es Lima - Callao, con una visión articulada e integral de región y país;

Que, el referido Plan se encuentra articulado al Presupuesto Institucional de Apertura 2015, toda vez que le permite asignar adecuadamente los recursos humanos, materiales y financieros para el cumplimiento de las metas previstas;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 004-026-2014, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego Municipalidad Distrital de La Punta, para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 Diciembre del 2015.

Pág. 02 de RES. Nº 234

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 28411 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF; la Ley Nº 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, y la Resolución Directoral Nº 005-2014-EH/50.01, que aprueba la Directiva Nº 003-2014-EF/50.01: "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual";

Estando a lo expuesto, con el visto de la Gerencia Municipal, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina General de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Rentas, la Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones, la Gerencia de Servicios Sociales, la Gerencia de Desarrollo Local, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Defensa Civil y la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales, en uso de las facultades conferidas al Alcalde por la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el Año Fiscal 2015, el cual constituye un instrumento de orientación, control y evaluación de la ejecución de las Actividades y Proyectos, contribuyendo su nivel de cumplimiento al logro de los Objetivos Institucionales, el cual forme parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Los Directores, Gerentes, Jefes de División, Unidad, Área y Departamento serán responsables del cumplimiento de las metas físicas, informando en forma semestral el nivel de avance de las metas físicas programadas, de acuerdo a los plazos establecidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 3º.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es la responsable de la evaluación semestral del Plan Operativo Institucional 2015 a nivel de Actividades y Proyectos, la cual será remitida a la Municipalidad Provincial del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pio Salazar Villarán
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Abog. María Elena Guzmán Risco
Secretaría General (a)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original que se conserva en el archivo de esta Municipalidad.

29 DIC 2014

Abog. María Elena Guzmán Risco
Secretaría General (a)



INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACION	10
I. MARCO LEGAL	11
II. MARCO ESTRATÉGICO	12
2.1 Diagnóstico Estratégico (FODA).	12
2.2 Visión.	13
2.3 Misión.	14
2.4 Ejes y Objetivos Estratégicos.	14
III. MARCO INSTITUCIONAL 2015.	15
3.1 Objetivos Institucionales.	15
3.2 Articulación de Objetivos Institucionales con Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Concertado de La Punta.	16
3.3 Políticas Institucionales.	17
3.4 Principios y Valores Institucionales.	18
IV. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POR UNIDADES ORGÁNICAS.	19
Esquema de Articulación por Categorías presupuestales	20
Articulación por Categorías Presupuestales - Actividades Presupuestales y Centros de Costo	21
Concejo Municipal.	
Alcaldía.	
Gerencia Municipal.	
Oficina de Secretaria General y Archivo.	
Oficina de Asesoría Jurídica.	
Procuraduría Pública Municipal.	
Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	
Órgano de Control Institucional.	
Oficina General de Administración.	
Gerencia de Rentas.	
Gerencia de Desarrollo Local.	
Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones.	
Gerencia de Servicios Sociales.	
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Defensa Civil.	
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales.	36
V. ARTICULACIÓN DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2015.	37
5.1 Estructura Funcional Programática.	38
5.2 Metas Financieras de Gastos 2014.	39
5.3 Articulación: Objetivos, Estructura Programática, Metas Físicas y Presupuestales para el Año 2015	40





VI. METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES.

41

Actividad: 5004136 Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo

Actividad: 50004167 Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco del
Plan de Seguridad Ciudadana

Actividad: 5004326 Manejo de Residuos Sólidos

Actividad: 50004332 Segregación en la Fuente y Recolección de residuos Sólidos Municipales

Actividad: 5001609 Entrega Adecuada y Oportuna de Bienes de ayuda Humanitaria
por Parte de las Entidades Gubernamentales

Actividad: 5000001 Planeamiento y Presupuesto.

Actividad: 5000002 Conducción y Orientación Superior.

Actividad: 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico

Actividad: 5000006 Acciones de Control y Auditoria.

Actividad: 5000003 Gestión Administrativa.

Actividad: 5001090 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.

Actividad: 5000993 Operación y Mantenimiento

Actividad: 6000001 Expediente Técnico

Actividad: 5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines.

Actividad: 5001059 Programa del Vaso de Leche.

Actividad: 5000991 Obligaciones Previsionales.

55

VII. PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015.

57

VIII. INDICADORES DE GESTIÓN.

58





CONCEJO MUNICIPAL 2015

ALCALDE DISTRITAL

JOSE RISI CARRASCAL

REGIDORES

ALEXANDER BAZAN LARCO
REGIDOR

LUIS P. SANCHEZ COLLAZOS
REGIDORA

RICARDO RENZO MEDINA CORTES
REGIDOR

GISELLA CARRERAS DE LA LAMA
REGIDOR

JULIO VIACABA ROJAS
REGIDOR





FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2015

- **HUMBERTO FERNANDEZ MENDOZA**
Gerente Municipal.
- **ERICK CASIANO VALDIVIESO**
Secretario General
- **LUCY VIDAL ZAMORA**
Procurador Público Municipal (e).
- **NILDA ZONIA BARRERA VENTOCILLA.**
Directora del Órgano de Control Institucional (e).
- **MANUEL ENRIQUE LAOS HURTADO**
Director de la Oficina General de Administración.
- **FÉLIX DÁVILA MUÑIZ.**
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- **LUCY VIDAL ZAMORA**
Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- **SARA CAMARGO SANDOVAL**
Gerente de Rentas.
- **ALICIA ORTEGA ALDAVE**
Gerente de Servicios Sociales.
- **MICHAEL RODRIGUEZ PEREZ**
Gerente de Desarrollo Humano y Comunicaciones.
- **VICTOR CEVALLOS GARGUREVICH**
Gerente de Desarrollo Local.
- **ANGEL RENE BARBIS GRACEY**
Gerente de Servicios a la Ciudad y Defensa Civil
- **CARLOS MARTIN SUITO TOLEDANO**
Gerente de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales.





EQUIPO TÉCNICO

ELABORACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL TEXTO:

- Félix Dávila Muñiz
Director de Planeamiento y Presupuesto.
- Bertha Ríos Quisel.
- Pamela Álvarez Oliva
- Carla Arizaga Reyes
- Jaime Tarazona Reyes
- Jaime Salvatierra Dipaz





PRESENTACIÓN

El Plan Operativo 2015, es un instrumento de Gestión Institucional de corto plazo (periodo anual), que contiene la programación de las actividades de las unidades orgánicas que conforman la Municipalidad, orientada a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de La Punta.

Asimismo, este documento permitirá la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2015 con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia, en el marco de los lineamientos emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, respecto al Proceso Presupuestario del Sector Público para el año 2015, como es la Directiva N° 003-2014-EF/50.01: "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual", aprobada con Resolución Directoral N° 005-2014-EF/50.01.

El presente documento contiene los objetivos institucionales y operativos, la estructura programática, actividades, metas físicas, productos e indicadores, los mismos que han sido elaborados en base a la información proporcionada por las unidades orgánicas de la Municipalidad.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo a sus funciones ha coordinado y consolidado el Plan Operativo Institucional, con la finalidad de lograr que los objetivos y metas propuestas en el documento contribuyan al desarrollo del distrito.





I. MARCO LEGAL

- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015
- Ley N° 30282 - Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificado por la Ley N° 29298, y Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 142-2009-EF
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en resultados".
- Decreto Supremo N° 034-82-PCM, Formulación y Aplicación de Política de Gestión y Planes Operativos Institucionales.
- Resolución Directoral N° 005-2014-EF/50.01, Que aprueba la Directiva N° 003-2014-EF/50.01: "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual".
- Acuerdo de Concejo N° 020-056/2006, de fecha 13.12.2004, que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado de la Punta del año 2004 al 2015.
- Resolución de Gerencia Municipal N° 067-2014-MDLP/GM, que aprueba la DIRECTIVA N° 001-2014-MDLP/OPP, "Directiva para la Programación y Formulación del Plan Operativo y Presupuesto Institucional de Apertura 2015 de la Municipalidad Distrital de la Punta, con una Perspectiva de Programación Multianual".



II. MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el Ejercicio 2015, toma como marco estratégico la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y el diagnóstico FODA del Plan de Desarrollo Concertado - PDC del Distrito de La Punta 2004-2015, el cual constituye el principal instrumento de gestión para el desarrollo del distrito, cuyo propósito es orientar las acciones que desde la municipalidad, las organizaciones sociales y el sector privado, contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población punteña. A continuación se detalla el marco estratégico:

2.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO (FODA)



El diagnóstico estratégico realizado en el Plan de Desarrollo Local Concertado - PDC, nos muestra los resultados del análisis sobre los factores internos y externos que influyen en la consecución de la Visión de Desarrollo del Distrito de la Punta que los ciudadanos y autoridades locales realizaron. A continuación se presenta el análisis situacional realizado a través de la metodología FODA:

FODA: FACTORES INTERNOS

ANÁLISIS DEL ENTORNO - INTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Vecinos integrados y con identidad distrital, tradiciones y propósitos comunes.	Incumplimiento de disposiciones municipales y legales por parte de un sector de la población, afectan la convivencia comunal.
	Población de nivel sociocultural con alto grado de homogeneidad.	Los ingresos directamente recaudados y los limitados ingresos de un sector de la población no permiten cubrir los costos reales de los servicios públicos municipales.
	Participación vecinal política del gobierno local y capacidad de participación de la población organizada.	
	Ventajosa geografía, paisajes naturales, playas y mar.	Lejanía del Distrito de principales centros de servicios, de formación profesional, de empleo, de esparcimiento y diversión.
	Bajos niveles de contaminación atmosférica.	Limitaciones de espacio para el crecimiento y desarrollo de infraestructura de servicios, recreación y esparcimiento.
	Gastronomía marina.	Limitada capacidad para la evacuación de la población ante amenazas de tsunamis, especialmente en los meses de verano.
	Patrimonio arquitectónico, monumentos históricos, Malecones y áreas verdes.	Reducida dotación de la Policía Nacional para garantizar la seguridad interna especialmente en el verano.
	Distrito con tradición histórica.	Mal de conservación de algunos inmuebles.



FODA: FACTORES EXTERNOS

ANÁLISIS DEL ENTORNO - EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Cercanía al aeropuerto y al centro histórico del Callao, geografía y entorno ambiental favorecen el desarrollo turístico.	Sobrepoblación del Distrito en épocas de verano aumenta costos, inseguridad y vulnerabilidad ante fenómenos naturales.
	Creciente flujo de turistas a nuestro país.	Riesgos naturales (Terremoto y/o Tsunami).
	Ingreso actuales y potenciales provenientes de la Renta de Aduanas.	Disminución y/o suspensión de la Renta de Aduanas al Distrito de la Punta.
	Tendencia mundial a favor del desarrollo humano, el avance de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones.	La ubicación, tamaño, desarrollo y situación económica del Distrito, disminuyen posibilidades de canalizar inversión regional y provincial.
		Comercialización y consumo de drogas atentan contra la población del distrito.
	Percepción externa favorable sobre la integración entre población y autoridades del Distrito.	Potencial contaminación de las playas por el tráfico marítimo y evacuación de desagües al mar.
	Relaciones positivas con gobiernos regional y provincial.	Fenómenos naturales: Corriente del Niño y calentamiento global.
	Explotación del mar como fuente de trabajo y esparcimiento: pesca, maricultura, actividades turísticas, náuticas y competencias deportivas.	Sobrepoblación de palomas.
		Niveles de pobreza de Distritos adyacentes crean conflictos sociales y atentan contra la seguridad de los punteños.



2.2

VISIÓN

“La Punta, el mejor lugar para vivir”

“La Punta es un Distrito bonito, seguro, que aprovecha su geografía, tiene un ambiente saludable en el que prevalece la tranquilidad y el orden y cuenta con una excelente cobertura de servicios.

Los vecinos de La Punta se caracterizan por su identificación con el distrito, cultivan la ética y los valores de la amistad y solidaridad. Han logrado consolidar una cultura cívica de respeto y valoración de su patrimonio histórico y de su medio ambiente

y están preparados para enfrentar situaciones de riesgo.

La participación activa de la ciudadanía en comunión con su gobierno local, instituciones públicas y privadas, han convertido al distrito en una organización con poder y capacidad



para mejorar en forma constante la calidad de vida de su población a través de la educación, la salud integral, la promoción del empleo y el sano esparcimiento."

2.2 MISIÓN

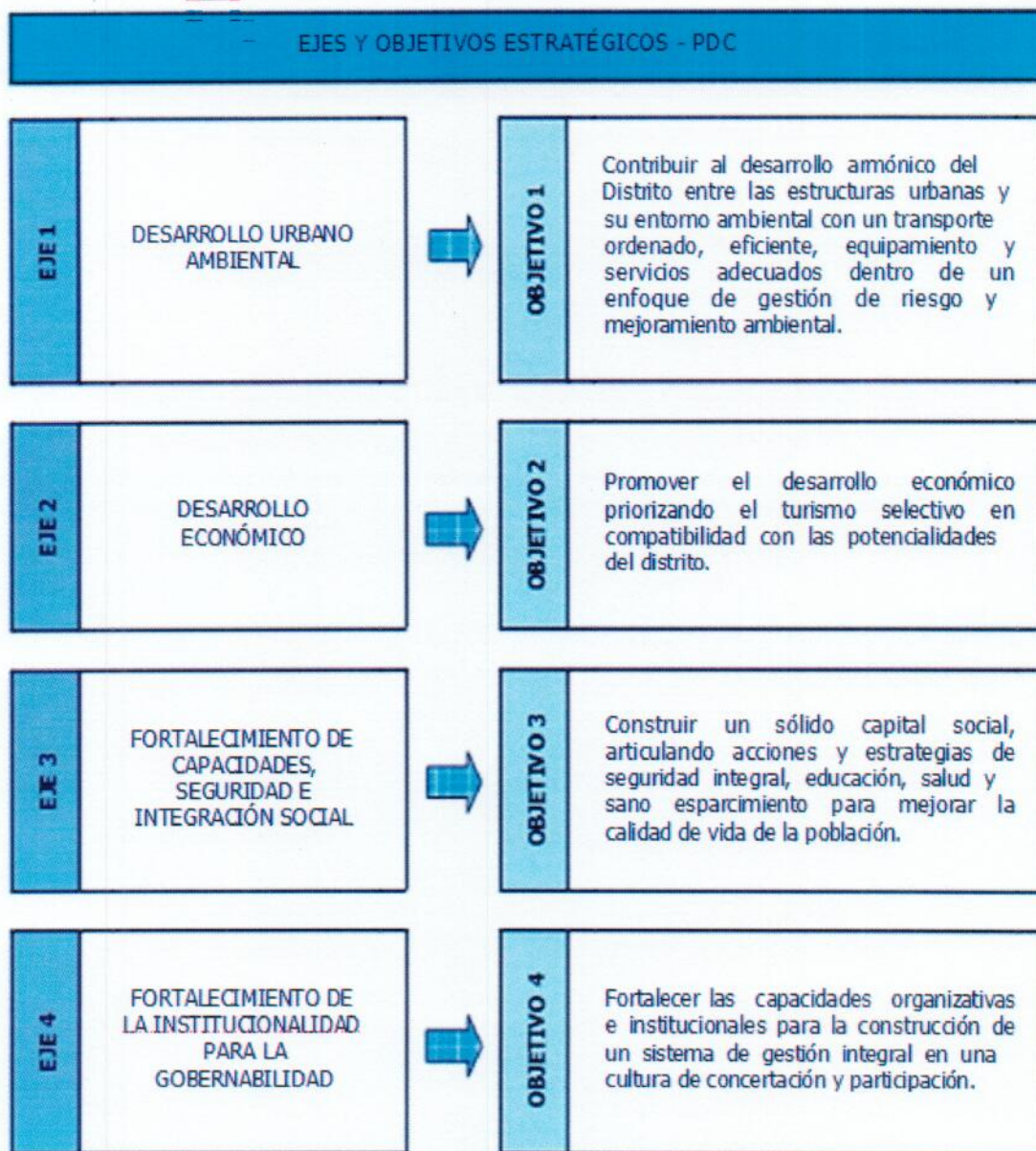
"Desarrollar capacidades institucionales y ciudadanas, promoviendo la solidaridad, responsabilidad social, así como la participación en la toma de decisiones, para lograr que al Punta sea un lugar seguro, limpio, saludable, ordenado y atractivo".

2.4 EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS





Para lograr la visión al 2015 se presentan a continuación los objetivos estratégicos por cada eje de desarrollo:



III. MARCO INSTITUCIONAL 2015





3.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS INSTITUCIONALES - AÑO 2015	
PRIORIDAD	DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO
PRIORIDAD 1:	Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población; estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos.
PRIORIDAD 2:	Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de decisiones.
PRIORIDAD 3:	Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito.
PRIORIDAD 4:	Impulsar el desarrollo sostenido de acciones que generen y mejoren las condiciones y acceso a la inversión privada, así como el fomento del turismo en el distrito, generando el desarrollo local, siendo parte integrante de una ciudad global como es Lima - Callao, con una visión articulada e integral de región y país.





3.2 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PLAN BICENTENARIO PERU 2021) Y PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PUNTA

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL PLAN				PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE LA PUNTA 2004-2015	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
OBJETIVOS NACIONALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADO FINAL		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - PDC	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
Objetivo: Garantía de la dignidad de las personas y pleno ejercicio de los derechos humanos, individuales y colectivos en el marco del desarrollo humano sostenible.	1.1 Ejercicio de los derechos civiles, derechos políticos, desarrollo de la institucionalidad democrática y acceso a una justicia eficiente y eficaz.	1.1.2 Mejora de la calidad de vida de la población, enfatizando los grupos vulnerables.		Objetivo: Construir un sólido capital social, articulando acciones y estrategias de seguridad integral, educación, salud y sano esparcimiento para mejorar la calidad de vida de la población.	Objetivo 1: Contribuir al desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población; estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismos.
	1.4 Seguridad alimentaria garantizada, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes.	1.1.4 Contribuir al pleno respeto de los derechos fundamentales por parte de las entidades del sector público y empresas prestadoras de servicios públicos.			
	1.6 Diversidad cultural garantizada y protegida.	1.4.2 Seguridad alimentaria garantizada			
	1.7 consolidación de una cultura de actividad física y deportiva en la población peruana.	1.6.1 Cultura, artísticas, identidades culturales fomentadas y protegidas.			
Objetivo: Estado nacional moderno, democrático, descentralizado e inclusivo, articulado en sus poderes y niveles de gobierno, provee servicios efectivos de calidad a la población y al desarrollo, garantiza los derechos, la seguridad y la defensa nacional.	3.1 Efectividad de la administración pública en todos sus niveles de gobierno, al servicio de las personas y los agentes económicos, con revaloración de sus trabajadores.	3.1.1 Administración pública peruana de calidad.		Objetivo: Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de decisiones.	Objetivo 2: Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de decisiones.
	3.2 Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional. Recupera y asegura la confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno.	3.2.1 Población participa equitativamente en las decisiones públicas.			
	3.4 Seguridad ciudadana integral y operativa.	3.4.2 Mejora del orden interno.			
Objetivo: País descentralizado, ordenado territorialmente y con infraestructura de integración nacional y competitividad internacional.	5.3 Lima - Callao, ciudad global líder en Latinoamérica	5.3.1 Dinamizar Lima - Callao como ciudad global en el contexto de las relaciones internacionales y el rol protagónico en la Cuenca del Pacífico, mejorando y ampliando sus servicios y competitividad.		Objetivo: Promover el desarrollo económico, priorizando el turismo selectivo en compatibilidad con las potencialidades del distrito.	Objetivo 3: Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito.
Objetivo: Gestión integral del ambiente con altos estándares de calidad y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, adaptado al cambio climático y potenciales desastres naturales.	7.5 Sistema nacional de gestión Ambiental implementada en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana.	7.5.1 Gestión ambiental consolidada.		Objetivo: Contribuir al desarrollo armónico del Distrito entre las estructuras urbanas y su entorno ambiental, con un transporte ordenado y eficiente, equipamiento y servicios adecuados, dentro de un enfoque de gestión de riesgo y mejoramiento ambiental.	Objetivo 4: Impulsar el desarrollo sostenido de acciones que generen y mejoren las condiciones y acceso a la inversión privada, así como el fomento del turismo en el distrito, generando el desarrollo local, siendo parte integrante de una ciudad global como es Lima - Callao, con una visión articulada e integral de región y país.
				Objetivo: Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito.	Objetivo 3: Fortalecer la gestión de ambiental en el distrito de La Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito.





3.3 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

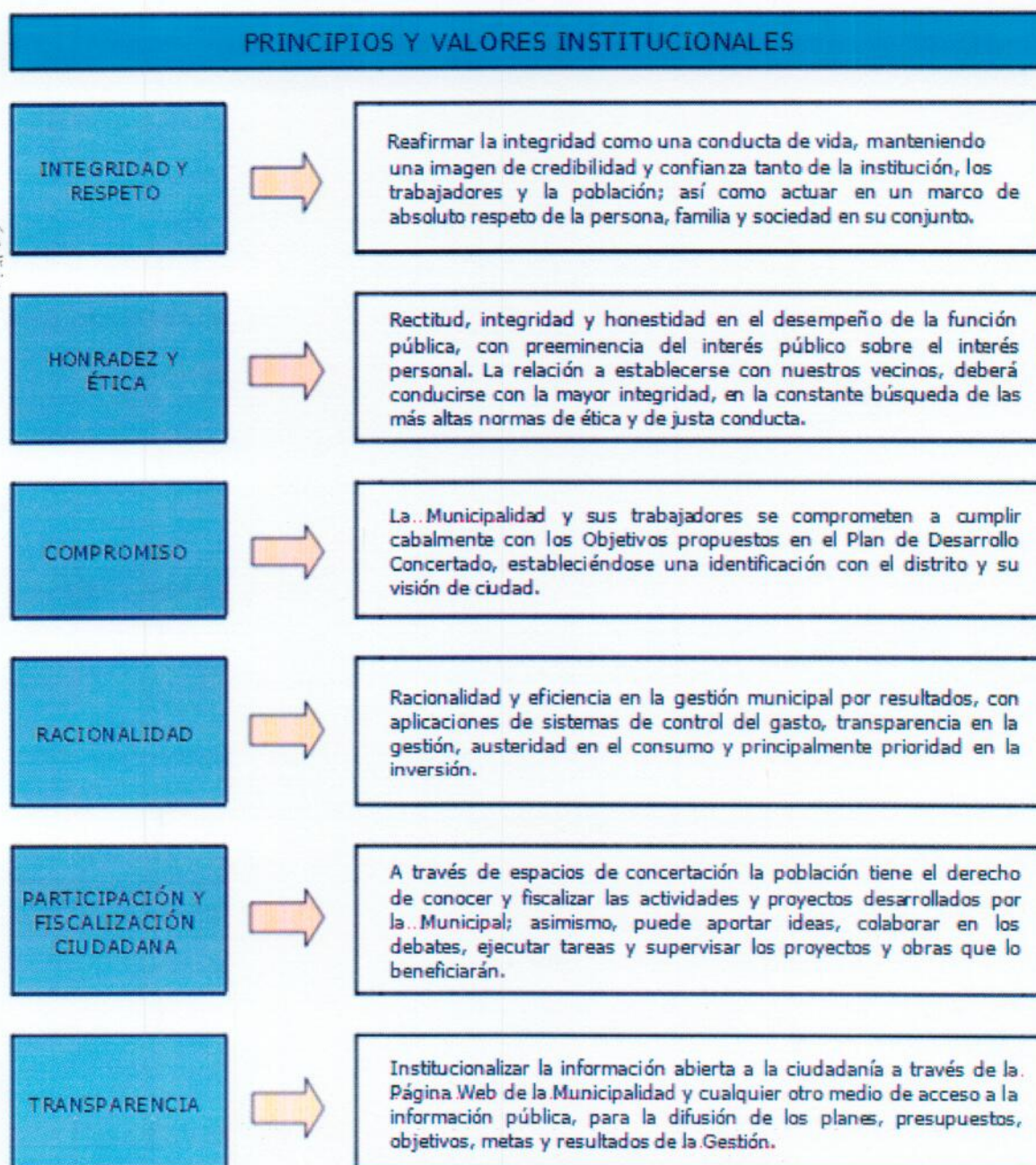
La Municipalidad Distrital de La Punta, para el periodo 2015 presenta 10 Políticas Municipales, las cuales tienen como referencia la Visión y Misión al 2015 propuesta en el Plan de Desarrollo Concertado de La Punta - PDC:

POLÍTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL	
SOCIAL Y EDUCATIVA	Incentivar en la población una cultura cívica y valores que favorezcan la unión ciudadana, a fin de poder afrontar problemas de diferentes índoles.
	Fortalecer el desarrollo personal y comunitario a través de una permanente mejora educativa y comportamiento correcto en la vida familiar y ciudadana.
	Promover la solidaridad para aquellos grupos sociodemográficos que se encuentran en situación de exclusión social, tanto en el interior del Distrito como en localidades vecinas.
SEGURIDAD CIUDADANA	Establecer un trabajo conjunto Municipio y Vecinos para mantener y fortalecer la sensación de tranquilidad y cumpliendo con las normas del buen vivir en el distrito; respetándose la propiedad pública y privada, sin amenazas de robo y destrucción, y protegiendo la integridad física y moral de los vecinos.
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Incrementar las capacidades técnicas, de gestión y liderazgo de la Municipalidad para responder con eficiencia y eficacia a las aspiraciones de la población.
	Implementación de mecanismos de cooperación con los niveles de gobierno Distrital, Regional y Nacional a fin de cumplir con los objetivos y metas de la gestión.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Generar espacios y mecanismos necesarios para garantizar la democracia y calidad en la toma de decisiones orientadas al desarrollo integral del distrito.
SALUD Y AMBIENTE	Mantener los espacios públicos urbanos y naturales utilizados por la población en las condiciones adecuadas, limpias, libres de contaminación ambiental y protegiéndose la salud integral de los vecinos.
	Impulsar una cultura deportiva y de sano esparcimiento en ambientes saludables para la población.
PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	Revalorar el patrimonio histórico y cultural del distrito, considerando su potencialidad y generando condiciones apropiadas para su racional aprovechamiento.



3.4 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

La Municipalidad Distrital de La Punta, establece sus acciones en base a una cultura organizacional con principios y valores institucionales, que a continuación detallamos:





IV. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POR UNIDADES ORGÁNICAS

Para el período 2015 se está tomando en consideración la identificación de productos por cada Unidad Orgánica que conforma la Municipalidad Distrital de La Punta, en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, mediante Resolución Directoral N° 0002-2014-EF/50.01: que aprueba la Directiva N° 0001-2014-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015" y sus Anexos.

El propósito de establecer productos e indicadores en el POI 2015, es implementar gradualmente el Enfoque del Presupuesto por Resultados en la Municipalidad, enlazándose progresivamente a los objetivos regionales y nacionales y definiéndose objetivos comunes.

En ese sentido el presente documento considera un conjunto de productos, los cuales se encuentran articulados a los Objetivos Institucionales y Operativos correspondiente al periodo 2015; así como, los indicadores de gestión con los cuales se podrá identificar el avance de cada producto y sus resultados específicos y final, tomando como referencia la Visión y Misión que cada Unidad Orgánica estableció para este periodo.

A continuación el detalle de la Articulación de Objetivos Operativos, Identificación de Productos e Indicadores de Gestión por Unidad Orgánica:





ESQUEMA DE ARTICULACIÓN POR CATEGORIAS PRESUPUESTALES ACTIVIDAD, FINALIDAD Y CENTROS DE COSTOS

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	Nº	ACTIVIDAD	FINALIDAD	CENTRO DE COSTO	UNIDAD ORGANICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL	1	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO.	01430	DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA
				01432	GER. SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS GRALES.
	2	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	01430	DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA
	3	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	01400	GERENCIA DE SERV. A LA CIUDAD Y DEFENSA CIVIL
				01410	DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES
				01412	LIMPIEZA PUBLICA
				01420	DIVISION DE MEDIO AMBIENTE
	4	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	01420	DIVISION DE MEDIO AMBIENTE
	5	ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	01431	DEFENSA CIVIL
ACCIONES CENTRALES	1	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN.	0920	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
	2	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN.	0100	CONCEJO MUNICIPAL
				0200	ALCALDIA
				0300	GERENCIA MUNICIPAL
				0310	CALIDAD
				01000	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO
				01010	REGISTRO CIVIL
	3	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	APOYO INSTITUCIONAL	0910	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
				0912	PROCURADURIA
	4	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	CONTROL Y AUDITORIA	0800	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
	5	GESTION ADMINISTRATIVA	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	01100	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
				01130	UNIDAD DE LOGISTICA Y BIENES PATRIMONIALES
				01120	AREA DE TESORERIA
				01110	AREA DE CONTABILIDAD
				01140	PERSONAL
				01141	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
				01300	GERENCIA DE RENTAS
				01310	DEPARTAMENTO DE ATENCION AL VECINO
				01321	EJECUCION COACTIVA
				01330	COMERCIALIZACION
				1621	GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL
				1623	DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
APNOP	1	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	01500	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNIC.
				01530	DIVISION DE CULTURA, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO
				01533	CULTURA
				01535	DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
				01532	DEPORTE
				01534	ESPARCIMIENTO
				01537	COMUNICACIONES
				01538	PARTICIPACION VECINAL
				01519	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
				01520	DIVISION DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
				01521	DEPARTAMENTO DE SALUD
				01522	PROGRAMA ALIMENTARIO - PLM
				01523	PROGRAMA TRATAMIENTO DE DROGAS
				01524	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DEL ADULTO MAYOR
				01525	DIVISION DE EDUCACION
	2	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	01414	MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES
	3	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	01413	PARQUES Y JARDINES
	4	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	01527	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
	5	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIO ALIMENTARIA - PANTBC	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACIO ALIMENTARIA - PANTBC	01522	PROGRAMA ALIMENTARIO
	6	ADMINISTRACION DE LA DEUDA INTERNA	SERVICIO DE LA DEUDA	01100	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
	7	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	1140	PERSONAL

ARTICULACIÓN POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES - ACTIVIDADES PRESUPUESTALES Y CENTROS DE COSTOS

El Plan Operativo Institucional se ha articulado al Presupuesto Institucional a través de la Estructura Programática aprobada. Las categorías presupuestales se refieren al primer nivel del Clasificador Programático, que la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas establece para permitir el seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias que define el Gobierno para la consecución de los objetivos y metas de los presupuestos anuales del Sector Público.

Las categorías presupuestales son tres:

- Programa Presupuestal,
- Acciones Centrales; y,
- Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP)

Asimismo, las Actividades son un conjunto de acciones según finalidad comprendidas dentro de un programa de presupuesto.

A continuación se detalla las categorías presupuestales con sus respectivas actividades y unidades orgánicas involucradas en la consecución de los objetivos y metas trazadas según finalidad. Se define como una unidad de programación de las acciones de la entidad, las que integradas y articuladas se orientan a proveer bienes y/o servicios (productos) para lograr un resultado inmediato en la oblación y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública. Es un instrumento de Presupuesto o Resultados.



- Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, promueve acciones preventivas y disuasivas para contribuir a preservar el orden público, la vida y el patrimonio en el distrito de la Punta, con la finalidad de proteger al ciudadano y garantizar su seguridad. A continuación se detalla las actividades y metas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL
001 REALIZAR, REUNIONES CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES A LA GERENCIA PARA COORDINAR Y REALIZAR UN MEJOR TRABAJO EN BIENESTAR DEL DISTRITO	ACC	120

- División de Seguridad Ciudadana

A través del Serenazgo tiene como función principal garantizar la Seguridad Ciudadana del Distrito. Para ello, trabaja articuladamente con la Policía nacional, gobiernos municipales y vecinos organizados, con la finalidad de contrarrestar los actos delictivos que suscitan en el distrito. A continuación se detalla las actividades con sus unidades de medida y cantidades:



ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 CONTROL Y OPERACION EN PUESTOS FIJOS RONDAS URBANAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO	ACC	24820
002 CAMPAÑA DE SEGURIDAD PARA INCULCAR A LOS VECINOS LA IMPORTANCIA DE COMUNICAR LA PRESENCIA DE PERSONAS SOSPECHOSAS O DE ALGUN ACTO DELICTIVO	ACC	2
003 CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A MEJORAR EL TRANSPORTE URBANO Y PREVENIR ACCIDENTES DE TRANSITO	ACC	1
004 PLAN DE SEGURIDAD TEMPORADA VERANO 2015	ACC	1

➤ Gerencia de Servicios a la Ciudad y Defensa Civil

La Gerencia de Servicios a la Ciudad promueve acciones preventivas. A continuación se detalla las actividades con sus metas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 REALIZAR ACCIONES DIRIGIDAS A LA PLANIFICACION, ORGANIZACION, DIRECCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS AREAS A CARGO DE LA GERENCIA	ACC	290
002 ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA (EMISION DE INFORMES, MEMOS, OFICIOS, CARTAS, RESOLUCIONES, CERTIFICADOS)	DOC	950



➤ División de Limpieza Pública y Áreas Verdes

Respecto a las actividades contenidas en el Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines Públicos, el servicio se brinda bajo el concepto de Tercerización Parcial, considerando que la empresa proveedora tiene a su cargo el mantenimiento de aproximadamente el 70%, que es fiscalizado por esta Subgerencia y quedando a cargo de la Municipalidad a través de esta Subgerencia el mantenimiento de un 30% ubicado en la zona de los acantilados y playa. Esta Subgerencia ha planteado un total de dos (02) actividades generales estrictamente para el mantenimiento.

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 EJECUTAR ACCIONES QUE PERMITAN ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS A TRAVES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO	ACC	12

➤ Limpieza Pública

Esta Unidad Orgánica se encarga del servicio de barrido que comprende la limpieza de calles, avenidas, pasajes y de todo espacio público, comprende las acciones orientadas a garantizar condiciones de vida urbana saludables para la población; abarcando la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y las acciones para el fortalecimiento institucional de los servicios prestados hacia la comunidad, la misma que se detalla a continuación:



ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 REALIZAR EL BARRIDO DE LAS CALLES, AVENIDAS Y PLAZAS DEL DISTRITO LOS 365 DIAS DEL AÑO	M2	20800
002 REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN RELLENO SANITARIO LOS 365 DIAS DEL AÑO	TON	2400
003 EJECUTAR ACCIONES PARA EL REFORZAMIENTO DE LIMPIEZA DE PLAYAS EN EL DISTRITO DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO	TON	5

➤ División de Medio Ambiente

Comprende las acciones de prevención y protección del medio ambiente orientado a evitar y controlar la polución del suelo, aire y sonora, así como otras acciones vinculadas a la contaminación ambiental, se ha programado diversas actividades las mismas que se detallan a continuación:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 MANEJO INTEGRAL DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL LOCAL A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE ACTIVIDADES, PLANES Y PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.	ACC	8
002 MONITOREO Y CONTROL DE PARAMETROS AMBIENTALES	ACC	4
003 PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE	ACC	12
004 SANEAMIENTO BASICO: DESRRATIZACIÓN, FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE TECHOS	CAMP	6



➤ Defensa Civil

Se encarga de planificar y ejecutar las acciones de organización y capacitación para contrarrestar, limitar, mitigar o neutralizar los daños naturales u ocasionados por el hombre. Por ello ha programado actividades generales y tareas específicas para cumplir la meta trazada, a continuación se detalla las actividades con sus metas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 COORDINACIONES CONJUNTAS CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS PARA EL CONOCIMIENTO Y EVACUACION DE LA POBLACION ANTE UN DESASTRE Y/O TSUNAMI	ACC	30
002 PROMOCION Y CAPACITACION A LOS VECINOS VOLUNTARIOS EN TEMAS DE DEFENSA CIVIL, A TRAVEZ DE CHARLAS Y FOLLETOS PRACTICOS EN LOS TEMAS DE SISMO Y TSUNAMI	ACC	3
003 ATENCION A LOS EXPEDIENTE, DOCUMENTOS Y DENUNCIAS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR INSPECCIONES TECNICAS BASICAS EN LOCALES PUBLICOS Y PRIVADOS CON ELABORACION DEL INFORME TECNICO Y EMISION DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD Y/O CONSTANCIA	ACC	300
004 ACCIONES EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	ACC	0.25

➤ Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Para llevar una administración eficiente en los procesos de planificación, presupuesto, inversión pública y racionalización, esta Oficina ha establecido actividades generales, conteniendo cada una de ellas tareas específicas, para cumplir con los objetivos y metas físicas



trazadas y que permita efectuar el seguimiento de las acciones. A continuación se detalla las actividades y metas programadas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 ASESORAMIENTO PERMANENTE A LA ALTA DIRECCION Y A LAS UNIDADES ORGANICAS DURANTE EL PROCESO PRESUPUESTARIO EN SUS DIVERSAS FASES	ACC	48
002 EVALUACION, ACTUALIZACION Y/O ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION, DIRECTIVAS, PLANES Y PROGRAMAS ETC. ASESORIA AREAS USUARIAS	DOC	140
003 EVALUACION ANUAL DEL POI 2014 Y I SEMESTRE 2015, - FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016	DOC	3
004 ELABORACION DE LA MEMORIA ANUAL E INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2014	DOC	2
005 PROGRAMACION Y CONDUCCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016, - INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016.	DOC	3
006 PROPONER LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2016 PROGRAMACION Y FORMULACION DEL ANTEPROYECTO Y PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2016 Y PRESENTACION A LA ALTA DIRECCION PARA SU APROBACION, CONSOLIDACION Y REMISION A LA MPC.- CAPACITACION A PERSONAL PARA EL PROCESO PRESUPUESTARIO 2016 EN SUS DIVERSAS, FASES A TRAVES DE LOS SECTORISTAS.	DOC	2
007 ORIENTACIONES PRESUPUESTALES DEL GASTO, - ELABORACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, - ELABORACION Y TRASMISSION DE NOTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y AMPLIACION O DISMINUCION DE LA PCA, A TRAVES DEL SIAF., - APROBACION DE CERTIFICACION, - EJECUCION PRESUPUESTARIA. - CONCILIACION DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2014 Y I SEMESTRE 2015 .	DOC	7200
008 EVALUACION, DECLARACION DE VIALIDAD, SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA OPI-LAPUNTA SNIP	DOC	4



➤ Alcaldía

Con el propósito de incentivar la participación activa entre los vecinos y la municipalidad, así como ejercer una posición de liderazgo y voluntad política sobre determinadas materias de la gestión municipal y en las decisiones que toma; la Alcaldía plantea ejecutar actividades generales, de las cuales desprenden tareas internas, para lograr cumplir su objetivo. A continuación se detalla las actividades y metas programadas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 CONVOCAR Y PRESIDIR LAS SESIONES DE CONCEJO Y EJECUTAR LOS ACUERDOS DE CONCEJO	ACC	24
002 PROPONER PROYECTOS DE ORDENANZAS AL CONCEJOY PROMULGARLAS DISPONIENDO SU APLICACION	DOC	8
003 DICTAR DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA	DOC	200
004 CELEBRACION DE CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	DOC	4

➤ Gerencia Municipal

Conducir una administración municipal con eficacia y eficiencia, ha conllevado a esta Gerencia a planificar actividades generales y tareas específicas, las cuales permitirán realizar la supervisión y monitoreo de sus unidades orgánicas, tanto administrativas como operativas, y asimismo cumplir con las metas programadas. A continuación se detalla las actividades y metas programadas:



ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACION PARA UNA EFICIENTE Y EFICAZ PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, ASI COMO EL USO DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD, CON UNA ADECUADA EJECUCION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS PROGRAMADOS POR LAS UNIDADES ORGANICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y PLAN DE INVERSIONES	ACC	360

➤ Calidad

Esta Unidad Orgánica se encarga de verificar la calidad de la limpieza pública, seguridad, parques y Jardines y otros; para los cuales se han programado las siguientes actividades y metas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 SUPERVISION DIARIA DEL DISTRITO VERIFICANDO LA LIMPIEZA PUBLICA, SEGURIDAD, PARQUES Y JARDINES Y ESTADO DEL ORNATO E IMPRESION DE FOTOGRAFIAS CON LAS OBSERVACIONES DETECTADAS	INF	96
002 COORDINACIONES CON EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEL ESTADO	ACC	40



➤ Secretaria General y Archivo

La Secretaría General, se encarga de planificar, programar y coordinar la ejecución de las acciones del Concejo Municipal y la Alcaldía. Esta Unidad Orgánica se encarga de dirigir adecuadamente los mecanismos de transparencia y facilitar los medios para el otorgamiento de la información de acuerdo a las solicitudes recibidas de los vecinos y/o población en general, ha formulado actividades generales y tareas internas. A continuación se detalla las actividades con sus respectivas metas físicas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 SESIONES DE CONCEJO	DOC	28
002 DESARROLLAR ACCIONES RELACIONADAS CON ACCESO A LA INFORMACION, SEGUN NORMATIVA VIGENTE	DOC	40
003 RECIBIR Y DISTRIBUIR LA DOCUMENTACION PRESENTADA ANTE LA MUNICIPALIDAD	DOC	4400
004 REALIZAR PROCESOS DE ARCHIVAMIENTO Y CONSERVACION DE LAS SERIES DOCUMENTALES	DOC	40
005 REALIZAR EL SERVICIO DE PRESTAMO DE DOCUMENTOS A LAS DIVERSAS AREAS DE LA INSTITUCION	DOC	40

➤ Secretaria General y Archivo - Registro Civil

La Municipalidad de la Punta en la actualidad no ha transferido los Registros Civiles a la RENIEC, pro tal motivo administra y supervisa las actividades relacionadas al Sistema de Registro Civil, sigue siendo responsable de proporcionar en versión oficial y permanente las partidas de nacimientos, matrimonios, defunciones, emancipaciones, filiaciones, legitimaciones, reconocimientos, adopciones entre otras y de realizar matrimonios. De manera tal que esta unidad orgánica ha programado actividades y tareas para el cumplimiento de tal objetivo. A continuación se detalla las actividades con sus metas:



ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 APERTURA DE EXPEDIENTE MATRIMONIAL	DOC	71
002 CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL	DOC	66

➤ Oficina de Asesoría Jurídica

Para mantener una correcta aplicación de las normas y la legalidad de las mismas, esta unidad orgánica ha formulado actividades generales y tareas internas para cumplir las metas propuestas. A continuación se detalla las actividades con sus unidades de medida y cantidades:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 BRINDAR ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA ALTA DIRECCIÓN Y A LOS DEMÁS ÓRGANOS DE ENTIDAD.	ACC	1000
002 REVISAR Y/ O REFORMULAR Y VISAR LOS DIVERSOS DISPOSITIVOS LEGALES QUE SE REQUIERAN APROBAR PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION INSTITUCIONAL (RESOLUCIONES, DIRECTIVAS, ORDENANZAS, DECRETOS ASÍ COMO CONVENIOS Y/O CONTRATOS, ETC).	DOC	180
003 EMITIR INFORMES Y/O MEMORANDUMS LEGALES ABSOLVIENDO LAS CONSULTAS PRESENTADAS POR LAS DIVERSAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA INSTITUCIÓN.	DOC	60
004 RECOPIRAR, ORGANIZAR, ACTUALIZAR Y SISTEMATIZAR LAS NORMAS LEGALES EN GENERAL Y LA RELACIONADA CON EL GOBIERNO LOCAL.	ACC	365
005 COMUNICAR A LAS ÁREAS ESTRUCTURALES DE LA MUNICIPALIDAD LAS NORMAS LEGALES PUBLICADAS DE INTERÉS Y APLICACIÓN INSTITUCIONAL	DOC	450
006 ASISTIR A REUNIONES DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN, A DISTINTOS ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y ESTUDIOS DE CONSULTORÍA Y/O TRÁMITES LEGALES PARA LA ENTIDAD, ASÍ COMO SUSTENTAR RECURSOS ANTE EL OSCE Y APOYAR AL PROCURADOR EN ARBITRAJES.	ACC	150
007 ELABORACIÓN DE ACTAS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES COMO INTEGRANTE DE COMITÉS Y/O COMISIONES	DOC	100

➤ Procuraduría Pública Municipal

Como Unidad Orgánica ejerce la representación y defensa de los derechos e intereses de la entidad ante los diversos órganos jurisdiccionales, interviniendo en todas las instancias, constitucional, civiles, laborales y penales, además de organismos e instituciones de carácter público y/o privado, ha considerado importante planificar actividades generales con tareas específicas, para cumplir sus metas y objetivos planteados. A continuación se detalla las actividades con sus metas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 INTERPONER MEDIDAS CAUTELARES, ASI COMO TODO RECURSO O MEDIO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DE LA INSTITUCIÓN Y DEFENSAS JUDICIALES, MANTENIENDO EL CUIDADO DE LOS FALSOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN LA INSTITUCIÓN	ACC	8
002 REALIZAR LAS CAUSAS PROCURANDO OBTENER LOS RESULTADOS ESPERADOS, EJERCITANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA HACER EFECTIVAS LAS SENTENCIAS OBTENIDAS A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN	ACC	4
003 INTERACTUAR EN COORDINACIÓN CON LAS DISTINTAS AREAS DE LA INSTITUCIÓN PARA CUMPLIR CON LAS METAS FISICAS	ACC	50

➤ Órgano de Control Interno

Comprende las acciones orientadas al control gubernamental, así como la realización de auditorías y exámenes, a fin de asegurar la legalidad de los mecanismos de obtención de los fondos y de la ejecución del ingreso y del gasto público en cada pliego, mantener la cautela y promover el fortalecimiento del sistema administrativo y operativo con acciones y actividades de control previo, simultáneos y posterior contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción. Esta Unidad Orgánica ha programado actividades generales y tareas internas para el logro de los objetivos y metas institucionales. A continuación se detallan las actividades con sus metas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 INFORME DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PROCESOS JUDICIALES.	INF	2
002 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EL OCI.	AAUD	12
003 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EXPRESA: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	INF	1
004 EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL TUPA Y LEY DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO.	EVAL	1
005 REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO.	INF	1
006 EXAMEN ESPECIAL I.	INF	1
007 EXAMEN ESPECIAL II.	INF	1
008 ATENCIÓN DE ENCARGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	AAUD	12



➤ Oficina General de Administración y Finanzas

Para el óptimo ejercicio de sus funciones como órgano de apoyo encargado de la dirección y gestión administrativa de los recursos humanos, económicos, financieros, contables y logísticos ha programado actividades generales y tareas específicas. A continuación se detalla las actividades con sus metas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 REALIZAR ACCIONES DIRIGIDAS A LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE RECURSOS HUMANOS, CONTABILIDAD, LOGÍSTICA Y BIENES PATRIMONIALES, TESORERÍA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. (EMISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVAS INTERNAS (08), CALENDARIZACIÓN SISTEMÁTICA DE PLAZOS DE VENCIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE INFORMACIÓN Y PAGOS A LA SUNAT, ESSALUD, AFP, ONP, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DE TRABAJO, OSCE, ETC. (01), REUNIONES DE GESTIÓN (39)).	DOC	40
002 DISPONER LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROGRAMADAS DURANTE EL EJERCICIO. (INFORMES MENSUALES DE INGRESOS RECAUDADOS (11), INFORMES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS (11), AUTORIZACIÓN DE OPERACIONES BANCARIAS (120), VISACIÓN DE REQUERIMIENTOS (3,800), REGISTRO DE ORIENTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL GASTO (7,000), AUTORIZACIÓN DE ORDENES DE GIRO (8,500), SUSCRIPCIÓN DE CHEQUES (500), AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS (6,000) SUSCRIPCIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO (8,000), ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA (50), AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES DEL CUADRO DE NECESIDADES (1,600)).	DOC	35592
003 ELABORAR Y APROBAR ACTOS E INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS. (SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS CAS (530), EMISIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS (120), EMISIÓN DE DOCUMENTOS COMO: MEMORANDOS, INFORMES, OFICIOS, CARTAS Y PROVEÍDOS (4,500), RECEPCIÓN DOCUMENTARIA (5,000))	DOC	10150
004 PRESIDIR E INTEGRAR COMITÉS Y COMISIONES DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA. (COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE (ADQUISICIONES), COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRAS, COMITÉ ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PERMANENTES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, COMISIÓN EVALUADORA CAS, COMITÉ IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO, COMITÉ DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL)	DOC	80



➤ Unidad de Logística y Bienes Patrimoniales

Para garantizar el suministro de bienes y servicios a las diferentes Unidades Orgánicas de manera oportuna con la calidad y cantidad necesaria, administrar los bienes muebles e inmuebles de la entidad, y asegurar el eficiente funcionamiento de los mismos, esta unidad orgánica ha planteado actividades generales, con tareas internas que permitan a efectuar el seguimiento de sus actividades. En el siguiente cuadro se muestran las actividades y metas definidas por esta unidad orgánica:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 GESTIONAR EN FORMA OPORTUNA Y EFICIENTE LOS DIVERSOS SERVICIOS BASICOS: 1.- SUMINISTRO DE ENERGIA ELCTRICA - LOCALES MUNICIPALES = S/. 182,400.00 NUEVOS SOLES, 2.- SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA - ALUMBRADO ELECTRICO = S/. 79,800.00 NUEVOS SOLES, 3.- SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO = S/. 371,400.00 NUEVOS SOLES, 4.- SERVICIO DE TELEFONIA FIJA = S/. 28,800.00 NUEVOS SOLES, 5.- SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL = S/. 80,520.00 NUEVOS SOLES, 6.- SERVICIO DE TV POR CABLE = S/. 5,904.00 NUEVOS SOLES, 7.- SERVICIO DE TV DIGITAL = S/. 1,920.00 NUEVOS SOLES, 8.- SERVICIO DE TELEFONIA SATELITAL = S/. 4,320.00 NUEVOS SOLES, 9.- SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO = S/. 36,000.00 NUEVOS SOLES, 10.- SERVICIO DE INTERNET INALAMBRICO = S/. 2,400.00 NUEVOS SOLES, 11.- SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA = S/. 3,120.00 NUEVOS SOLES, (* MONTO ANUAL APROX.)	ACC	144
002 PROGREAMACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LOGISTICA: 1.- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN AL PAC = 1, 2.- APOYO AL COMITE ESPECIAL EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, ADS = 10, ADP = 02, LICITACION PÚBLICA = 01, 3.- EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA = 840, 4.- EMISIÓN DE ORDENES DE SERVICIO = 3000, 5.- EMISIÓN DE PECOSAS = 1600, 6.- INVENTARIO DE EXISTENCIAS DEL ALMACEN CENTRAL = 02, 7.- SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLES = 03, 8.- SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ANILLADOS = 12.	ACC	194
003 PROGAMACIÓN, CONTROL Y DE LOS BIENES / MUEBLES DE LA MDLP, 1.- SANEAMIENTO FISICO / LEGAL DE LOS BIENES INMUEBLES, 2.- INVENTARIO DE BIENES ACTIVOS / BIENES PATRIMONIALES = 01, 3.- INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA = 01.	ACC	2



➤ Área de Tesorería

Es la Unidad Orgánica encargada de recaudar los fondos públicos, de su conservación y cautela y del manejo responsable de los mismos de acuerdo a las normas establecidas por los organismos rectores, para lo cual ha programado actividades y tareas para el cumplimiento de sus metas, que a continuación se detallan:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES Y CLIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA / REGISTRO EN LOS SISTEMAS SIAF E INTRASIG - EMISION DE RECIBOS DE INGRESO (24,312) - FACTURAS (420) - CUADRE Y CIERRE DE CAJA (288) - PARTES DIARIOS DE CAJA (288) - PARTES MENSUALES DE CAJA (12) - DEPÓSITOS A BANCOS (288) - TRANSFERENCIAS BANCARIAS (120) - CONCILIACIÓN DE INGRESOS (12) - COMPROBANTES DE PAGO (7008) - CHEQUES (7008)	DOC	39756
002 EMISION DE POSICION FINANCIERA POR BANCOS (288) - POSICION FINANCIERA POR RUBROS (288) - CONCILIACION DE GASTOS FINANCIEROS (12) - CONCILIACIÓN BANCARIAS (180)	DOC	768

➤ Área de Contabilidad

El proceso de información que maneja esta Unidad Orgánica, se resume en la elaboración de los estados financieros, estados de resultados, flujo de caja y balance genera. Para lo cual recolecta, identifica, mide, clasifica, evalúa e informa, así como realiza el seguimiento del desarrollo de sus múltiples operaciones de manera clara, completa, y fidedigna. Por tal motivo esta Unidad Orgánica, ha planificado actividades y tareas específicas para cumplir el objetivo y metas trazadas. A continuación se detalla las actividades con sus metas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 -01: CONTROL DE LA DOCUMENTACION QUE SUSTENTA EL GASTOS (2,891 ACC. ENTRE: O/S,O/C, PLLAS, CAJA CHICA, ENCARGOS INTERNOS, DONAC. Y SUBVENC.,CONVENIOS); REVISIÓN DE 8,964 C/P Y PARTES DIARIOS INGRESOS. * 001-02: REALIZAR LAS ACTAS DE CONCILIACION DE SALDOS CON PPTO(04)/RENTAS(12)/LOGISTICA(12)/TESORERIA(12)/GDL(02)/CONTROL PATRIMONIAL(04)/UTI(01)/GDH(01). * 001-03: ARQUEOS DE CAJA(12). * 001-04: INVENTARIOS DE ALMACEN(4).	ACC	11919
002 EFECTUAR ACCIONES NECESARIAS PARA LA SUSTENTACIÓN Y EMISIÓN DE LOS EE.FF.: * 002-01 ANALISIS DE CTAS. CONTABLES (54 CTAS. Y SUBCUENTAS CONTABLES MENSUALES). * 002-02 REGISTROS EN SIST. SIAF-GL 8,988 REGISTROS EN LAS SGTES. FASES: COMPROMISO (DONAC. (150), SUBV. (150), CONVENIOS (150), ENC. INTERNOS (150) + FASE DEVENGADO (O/S (5,928), O/C (1,380), PLLAS. (102), DIETAS (120), C/AS CHICAS (108), DONACIONES (150), SUBVENCIONES (150), CONVENIOS (150), ENC. INTERNOS (150) + FASE RENDICIÓN Y DEVOLUCIÓN: ENC. INTERNOS (150). * 002-03 CONTABILIZ. DE 56,584 OPERAC. DISTRIB. EN INGRESOS (3,630 DETERMINADOS, 3,630 RECAUDADOS, 3,630 PAGADOS Y 3,630 CTAS. ORDEN) + GASTOS (10,425 COMPROMISOS, 10,425 DEVENGADOS, 10,425 GIRADOS, 10,425 CTAS. ORDEN Y 210 RENDICIONES)+ 154 NOTAS DE CONTABILIDAD.	ACC	65624
003 EMISIÓN DE EE. FF., DECLARAC. TRIBUTARIA, EMISIÓN DE LIBROS CONTABLES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS: * 003-01: ELABORAC. DE EE. FF. Y PPTLES. EN SIAF-GL (316). * 003-02: DECLARAC. TRIBUTARIA MENSUAL (PDT 600 Y 621 (24), COA (12), AFP (12)) Y DAOT (01). * 003-03: EMISIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS CONTABLES: MAYOR, DIARIO, INVENTARIO Y BALANCES (31,265 HOJAS). *003-04: ACTOS ADMINISTRATIVOS: PROYECTOS DE OFICIOS (10); ORDENES DE PEDIDO (BIENES Y SERVICIOS) (34); DOCUMENTOS DEL AREA (INFORMES Y MEMOS) (152) Y ATENCIÓN AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (AUDITORIA EE. FF. (70), EXAMENES ESPECIALES (2).	ACC	633



➤ Personal

Se encarga de administrar las acciones propias del sistema administrativo del personal orientado a la realización individual de los trabajadores a través de una efectiva participación en el logro de los objetivos institucionales de la Municipalidad.

Comprende las acciones de formación, capacitación y perfeccionamiento de los trabajadores, orientadas a mejorar su desempeño en las entidades públicas. La Unidad Orgánica que comprende esta actividad es la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la misma que se detalla a continuación:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 ELAB. DE PLANILLAS DE PAGO, AFP Y PDT (162), EMISION DE BOLETAS (3948), LIQUIDACION DE BBSS (28), BONIF. SEPELIO Y LUTO (9), PAGOS A TERCEROS (524), FASE DE COMPROMISO EN EL SIAF (308), CONTRATOS Y ADENDAS (589), CONSTANCIAS (66), CONSOL. ASIST. (12), ACT. Y APER. LEGAJOS (299), VERIF. ASIST.(12), PROC. SELEC.(1), ACT. PAP (1), CAPAC.(67).	DOC	6031
002 PLANIFICACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS SOCIALES DE SALUD (16), ORG. EVENTOS DIRIGIDOS AL PERSONAL DIA DE LA MADRE, DIA DEL PADRE, NAVIDAD (3), CANASTA DE VIVERES (17), PAVO Y PANETONES (3), KITS DE LIMPIEZA (12)	DOC	51

➤ Unidad de Tecnología de la Información

Esta Unidad aplica diversas herramientas y métodos para recabar, retener, manipular o distribuir información, en el contexto del Gobierno Electrónico, y con el uso de Internet y pagos electrónicos en línea, etc., ha considerado en su plan operativo diversas actividades desprendiendo de ellas tarea específicas que ayudaran a alcanzar los objetivos trazados. A continuación se detalla las actividades con sus metas:



ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 BRINDAR ASISTENCIA TECNICA, INFORMACION (2498) Y CAPACITACION SOBRE LAS APLICACIONES Y RECURSOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE COMO TRANSFERENCIA DE INFORMACION (48)	ACC	2546
002 MANTENIMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE APLICACIONES, SISTEMAS DE GESTIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD (350)	ACC	350
003 REALIZAR EL MANTENIMIENTO , SOPORTE Y OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO , SERVIDORES (348), SISTEMAS DE TELEFONIA Y REDES EN GENERAL (32) Y ASEGURAR LA INTEGRIDAD, SEGUIRIDAD, DISPONIBILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION DE LA MUNICIPALIDAD (260)	ACC	640



➤ Gerencia de Rentas

La Punta es uno de los distritos que alberga a contribuyentes que evidencian un buen comportamiento en materia de cultura tributaria. Con la finalidad de incentivar a los contribuyentes y continuar atendiendo los servicios, esta Gerencia ha programado realizar actividades y tareas para cumplir la meta programada para este año. A continuación se detalla las actividades con sus metas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 PROPONER, PROGRAMAR, GESTIONAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TECNICAS Y POLITICAS PARA EL DESARROLLO OPTIMO DE LAS AREAS A CARGO DE LA GERENCIA	DOC	8
002 ATENCION DE EXPEDIENTES A TRAVES DE LA EMISION DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES	DOC	1250

➤ Departamento de atención al vecino

Para efectuar el registro y orientación al contribuyente de manera eficiente, se requiere del manejo de archivos y a través de ellos se puedan ejecutar el manejo de las actividades involucradas para su control, obteniéndose información respecto a las obligaciones de pagos o de otra índole. Para tal efecto esta Unidad Orgánica ha programado la realización de actividades generales y tareas que ayudaran a cumplir con el objetivo de esta Unidad. A continuación se detallan las actividades con sus metas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 GESTION Y ADMINISTRACION DE COBRANZA TRIBUTARIA Y ADMINISTRATIVA	DOC	2120
002 ATENCION Y ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE	DOC	3000

➤ Ejecución Coactiva

Es el área funcional encargado de programar, ejecutar y supervisar las actividades relacionadas con las cobranzas coactivas de deudas tributarias y administrativas de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual ha formulado las actividades y tareas que continuación se detallan:



ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA A TRAVES DE NOTIFICACIONES Y MEDIDAS CAUTELARES RESPECTO A LA COBRANZA DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS	ACC	916

➤ Comercialización

Son sus principales actividades: el otorgamiento de las licencias de funcionamiento para todo tipo de establecimientos, autorizaciones para la realización de Espectáculos Públicos No Deportivos en propiedad privada, y finalmente autorizaciones para la instalación de elementos de publicidad exterior, entre otros. En mérito a sus procesos ha formulado actividades y tareas específicas para cumplir el objetivo y metas trazadas. A continuación se detalla las actividades con sus metas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 ORDENAMIENTO Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS	DOC	759
002 ADMINISTRACION DEL MERCADO MUNICIPAL	DOC	600



➤ Gerencia de Desarrollo Local

Se encarga de proponer las políticas de planificación urbana como: la zonificación del territorio, índice de uso, parámetros urbanísticos, entre otros asuntos de planeamiento urbano que ayuden a mantener y conservar las zonas con valor urbanístico en el distrito dando una mejor calidad de vida. En tal sentido, esta unidad ha programado actividades generales de las cuales se desprenden tareas internas. A continuación se detallan las actividades con sus metas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 CONVOCAR REUNIONES DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITAL	ACC	14
002 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL CATASTRO URBANO DEL DISTRITO	ACC	12
003 ELABORACION DEL CATASTRO URBANO DEL DISTRITO	DOC	1
004 RECOPIACION DE INFORMACION PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS	ACC	12
005 ELABORACION DEL REGLAMENTO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS	DOC	1
006 ELABORACION DE LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS RAS	DOC	1
007 ATENCION DE EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONSIGNADOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TUPA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	EXP	100
008 SUPERVISAR LAS OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA E INSPECCIONAR LAS OBRAS POR CONTRATA	ACC	4
009 REUNIONES DE COORDINACION PARA LA EVALUACION DE LA DESMONUMENTALIZACION DEL DISTRITO	ACC	2
010 CONTROL URBANO	ACC	120
011 SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL RELACIONADAS CON LA EJECUCION DE PROYECTOY Y ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL DISTRITO	CONV	6

➤ División de Estudios y Proyectos



La Sub gerencia de Obras Públicas se encarga de programar, organizar y controlar las acciones relacionadas con la ejecución e inspección de los servicios de mantenimiento, reparación y refacción de aceras, calzadas, pavimentos, veredas, sardineles en área pública e infraestructura menor en general en el distrito.

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 ELABORACION DE ANTEPROYECTO Y/O DISEÑO ARQUITECTONICO	EXP	6
002 ELABORACION DE PERFILES DE PROYECTOS DE INVERSION	EXP	6
003 PROGRAMAR Y ORGANIZAR REUNIONES	EXP	16



➤ Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones

Con la finalidad de promover el fortalecimiento para el desarrollo integral. La Gerencia de Desarrollo Humano realiza acciones de apoyo y promoción social al ciudadano y la familia, planificando actividades y tareas específicas que ayudaran a cumplir el objetivo trazado, esta Gerencia tiene a cargo diversos programas sociales, como la División de Cultura, Deporte y Esparcimiento; además de Participación Vecinal. A continuación se detalla las actividades con sus metas:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 REALIZACION DE ACCIONES DE SUPERVISION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS AREAS PERTINENTES A LA GERENCIA	ACC	12
002 DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL BUSS MUNICIPAL	ACC	12
003 OTORGAMIENTO DE DONACIONES	ACC	12

División de Cultura, Deporte y Esparcimiento

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	ACC	12
002 DESARROLLO DEL CONTROL DE EL CENTRO DE ENCUENTRO PUNTEÑO	ACC	12
003 DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ENCUENTRO PUNTEÑO	ACC	12

Cultura

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 REALIZACION DE TRABAJOS ADMINISTRATIVOS	ACC	12
002 PROGRAMA DE PROMOCION DE LECTURA BIBLIOTECA, BIBLIOTECA ITINERANTE	ACC	12



005 OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES A FAVOR DE LA COMUNIDAD PUNTEÑA	ACC	4
003 REALIZACION DE TALLERES CULTURALES	ACC	4
004 REALIZACION DEL TALLER DE MANUALIDADES	ACC	4

Deporte

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	ACC	4
002 REALIZACION DE TALLERES DEPORTIVOS	ACC	4
003 REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO FORTUNATO MAROTTA	ACC	4
004 REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL	ACC	4



Esparcimiento

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 REALIZACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	ACC	4
002 REALIZACION DE DOMINGOS PUNTEÑOS	ACC	1
003 REALIZACION DE ACTIVIDADES POR EL DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD	ACC	1
004 REALIZACION DE ACTIVIDADES LA PUNTA FEST	ACC	1
005 REALIZACION DE ACTIVIDADES POR EL DIA DE LA MADRE	ACC	1
006 REALIZACION DE ACTIVIDADES POR EL DIA DEL PADRE	ACC	1
007 REALIZACION DE ACTIVIDADES POR FIESTAS PATRIAS	ACC	1
008 REALIZACION DE ACTIVIDADES POR EL HERMANAMIENTO CON POZUZO	ACC	1
009 REALIZACION DE ACTIVIDADES POR ANIVERSARIO DEL DISTRITO	ACC	1
010 REALIZACION DE FIESTA DE DISFRACES	ACC	1
011 REALIZACION DE FERIA NAVIDEÑA	ACC	1
012 REALIZACION DE FIESTA NAVIDEÑA	ACC	1
013 REALIZACION DE ACTIVIDADES POR AÑO NUEVO	ACC	1

Comunicaciones

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 IMPRESIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE MATERIAL GRAFICO Y VISUAL	ACC	10
002 ACTUALIZACIÓN INFORMATIVA DE PANELES Y REDES SOCIALES	ACC	50
003 PROMOCIÓN, COBERTURA Y DIFUSIÓN DE EVENTOS MUNICIPALES	ACC	30



Participación Vecinal

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 PREPARACION DE ELECCION DE JUNTAS VECINALES	ACC	1
002 COORDINACIONES PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016	ACC	1
003 PREPARACION DEL PROCESO PARA ELECCION DEL COMITE DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL	ACC	1

➤ Gerencia de Servicios Sociales

Esta Gerencia tiene a cargo diversos programas sociales como: División de Salud y Bienestar Social, Programas Alimentarios, Programa de Tratamiento de Drogas, Centro del Adulto Mayor y la División de Educación, los mismos que ayudan a satisfacer las necesidades y fortalecer la calidad humana del ciudadano y la familia. Con esa finalidad esta Unidad Orgánica ha elaborado actividades generales, desglosándose de ellas en específicas, para lograr las metas trazadas. A continuación se detallan las actividades:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 SUPERVISION Y CONTROL DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DE EDUCACION	ACC	12
002 OTORGAR SUBVENCIONES SOCIALES	UNI	100



División de Salud y Bienestar Social

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 REALIZAR CAMPAÑAS INTEGRALES DE SALUD	CAMP	2
002 ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE SALUD: MINI CAMPAÑAS Y CHARLAS PREVENTIVO -PROMOCIONALES	CAMP	12
003 REUNIONES DE CLUB DE LA SALUD	SES	6
004 ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN CONSULTORIOS MEDICOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE OPERATIVIDAD DE AMBULANCIA MUNICIPAL	ATEN	8400
005 ATENCIONES DE SALUD EN EL TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	ATEN	9000
006 ATENCIONES MEDICAS DOMICILIARIAS	ATEN	1152
007 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES-AMBULANCIA MUNICIPAL	ATEN	180
008 ATENCIONES DE SALUD EN UNIDAD MEDICA DE CIA. DE BOMBEROS Nº 34-CONVENIO INTER - INSTITUCIONAL	ATEN	1380
009 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ORIENTACION EN CASOS DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ACC	12
010 BRINDAR SERVICIOS Y TALLERES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIARIOS DE OMAPED	SES	240
011 BRINDAR SERVICIO DE TERAPIA FISICA DE REHABILITACION - OMAPED	ATEN	960
012 BRINDAR OPORTUNIDADES LABORALES A ADULTOS MAYORES A TRAVES DE LA BRIGADA CIUDADANA	SERV	900
013 ATENCION DE CASOS SOCIALES Y EVALUACIONES SOCIO ECONOMICAS A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES	ATEN	600
014 SUPERVISION Y COORDINACION DE ACCIONES DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	ACC	12



Programa Alimentario

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL
001 PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNA RACIÓN ALIMENTARIA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA LONCHERA MUNICIPAL.	RAC	40150
002 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.	DOC	200
003 MONITOREO NUTRICIONAL Y VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.	EVAL	600
005 PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A TRAVES DE SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS DE PROMOCION DE LA SALUD A LOS ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.	ACC	4
006 CAPACITACIÓN A LOS SOCIOS Y BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SOBRE ALIMENTACION, NUTRICION Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	CAP	4
004 PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONDUCCIÓN OPERATIVA DEL EMPADRONAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES SISFOH.	ACC	12



Programa de Tratamiento de Drogas

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL
001 REALIZACION DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS A LA POBLACION PUNTEÑA	ACC	100
002 ATENCIONES PSICOLOGICAS A LA POBLACION DEL DISTRITO DE LA PUNTA	ATEN	1440
003 ATENCIONES DE APOYO ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO POR CONSUMO DE DROGAS.	ATEN	480
004 DESARROLLO DE ACCIONES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PACIENTES EN TRATAMIENTO	ACC	80
005 REALIZACION DE ACCIONES DE APOYO A INTEGRANTES DEL PLCD A TRAVÉS DE LA REINSERCCION	ACC	12
006 INTERNAMIENTO DE PACIENTES	ACC	120

Centro Integral de Atención al Adulto mayor

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL
001 BRINDAR ALIMENTACION SALUDABLE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DEL ADULTO MAYOR	RAC	28170
002 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TALLERES DEL CIAM	SES	672
003 BRINDAR ATENCION EN LA ESPECIALIDAD DE GERIATRIA A ADULTOS MAYORES	CONS	490
004 ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y SUPERVISION	SUPV	12
005 ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION	EVE	22
006 BRINDAR SERVICIO DE MOVILIDAD PARA TRASLADO A SOCIOS A GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y CITAS MEDICAS DE LOS SOCIOS	ATEN	345



División de Educación

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA EN EL JARDÍN MUNICIPAL	ACC	12
002 PROGRAMA DE BECAS DE ESTUDIO A NIVEL SECUNDARIO (OTORGAMIENTO DE BECAS Y TALLERES EDUCATIVOS)	BEC	60
003 DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	PCAP	6
004 ACCIONES DIRIGIDAS A LA SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y EDUCATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DISTRITO.	ACC	4
005 REALIZACIÓN DE EVENTOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO	EVE	8
006 TEATRIN MUNICIPAL	ACC	12



➤ Maestranza y Servicios Sociales

Esta Unidad Orgánica realiza labores de pintado, albañilería, carpintería, aseo en los diversos locales de la entidad. Así mismo de acciones de mantenimiento, para lo cual ha formulado actividades y tareas para el cumplimiento de sus metas que se detallan a continuación:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 EJECUTAR TRABAJOS DE REGISTRO DE DESPACHO DE DOCUMENTOS QUE GENERE LA GERENCIA	ACC	365
002 REALIZAR LABORES DE PINTADO , ALBAÑILERIA, CARPINTERIA PARA CONSERVAR EL ORNATO DEL DISTRITO Y LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD	ACC	365
003 REALIZAR TRABAJOS DE GASFITERIA, SOLDAURA ELECTRICA/AUTEGEN Y OTROS	ACC	365
004 REALIZAR ACCIONES DE ASEO EN LOCALES MUNICIPALES	ACC	365
005 REALIZAR TRABAJOS DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES GENERALES DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA	ACC	365

➤ Parques y Jardines

Esta Unidad Orgánica se encarga del mantenimiento y riego de las áreas verdes del distrito, para lo cual ha programado diversas actividades y tareas que se detallan a continuación:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	M2	38924
002 MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y MALECONES DEL DISTRITO	M2	139908

➤ Programa Vaso de Leche

La Gerencia de Desarrollo Humano administra el programa del Vaso de Leche, cuyo objetivo es brindar el aporte nutricional a las personas empadronadas que se encuentran en situación de pobreza, los mismos que son registrados a través del sistema SISFHO. A continuación se detallan sus respectivas actividades:



ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNA RACION ALIMENTARIA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE.	RAC	25550
002 MONITOREO NUTRICIONAL Y VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.	EVAL	140
003 PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A TRAVES DE SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS.	CAP	2



➤ Programas Alimentarios

La Gerencia de Desarrollo Humano administra el Programa de Complementación Alimentaria. Para este año se han considerado 15 beneficiarios. A continuación se detallan las actividades:

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL
001 PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNA RACIÓN ALIMENTARIA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA LONCHERA MUNICIPAL.	RAC	40150
002 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.	DOC	200
003 MONITOREO NUTRICIONAL Y VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.	EVAL	600
005 PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A TRAVES DE SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS DE PROMOCION DE LA SALUD A LOS ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.	ACC	4
006 CAPACITACIÓN A LOS SOCIOS Y BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SOBRE ALIMENTACION, NUTRICION Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	CAP	4
004 PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONDUCCIÓN OPERATIVA DEL EMPADRONAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES SISFOH.	ACC	12

V. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2015

En este capítulo consideramos la Estructura Funcional Programática en el marco de los lineamientos establecidos pro el Ministerio de economía y Finanzas - MEF, mediante Resolución Directoral N° 0002-2014-EF/50.01: que aprueba la Directiva N° 0001-2014-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015" y sus Anexos y su articulación con los Objetivos Institucionales y el Presupuesto para el año 2015; así como, las metas financieras a nivel de ingresos y gastos. A continuación el detalle de:

- Estructura Funcional Programática.
- Metas Financiera de Ingresos.
- Metas financieras de Gastos.



5.1 ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA PARA EL AÑO 2015

CATEGORIA PRESUP.	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/ACCION INV/OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS	'0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO	'05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	'014 ORDEN INTERNO	'0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	'0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR
		3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA				'0106645 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
	'0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	3.000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	5.004326 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	'17 AMBIENTE	'055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	'0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	'0107162 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
		3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS	5.004332 SEGREGACION DE LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES				'0107168 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
	'0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3.000516 POBLACION RECIBE ASISTENCIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.001609 ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES	'05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	'016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	'0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES	'0070160 ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA R PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES
ACCIONES CENTRALES	9001 ACCIONES CENTRALES	3 999999 SIN PRODUCTO	5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	'03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	'004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	'0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	'0016491 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION
			5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		'006 GESTION	'0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	'0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION
			5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA			'0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	'0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS
			5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO				'0024298 APOYO INSTITUCIONAL
			5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA			'0012 CONTROL INTERNO	'0000537 CONTROL Y AUDITORIA
APNOP	9002 APNOP	2.010163 MEJORAMIENTO DE PLAZUELAS	6.000001 EXPEDIENTE TÉCNICO	'17 AMBIENTE	'055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	'0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	'0012901 MEJORAMIENTO DE PLAZA PRINCIPAL
		3 999999 SIN PRODUCTO	5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	'17 AMBIENTE	'055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	'0125 CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO	'0001508 MANTENER Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES
			5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	24 PREVISION SOCIAL	'052 PREVISIÓN SOCIAL	'0116 SISTEMAS DE PENSIONES	'0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS
			5.000993 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	18 SANEAMIENTO	'040 SANEAMIENTO	'0088 SANEAMIENTO URBANO	'0001119 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
			5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	23 PROTECCION SOCIAL	'051 ASISTENCIA SOCIAL	'0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	'0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA
			5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	21 CULTURA Y DEPORTE	'045 CULTURA	'0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	'0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTISTICAS





5.2 METAS FINANCIERAS DE GASTOS - AÑO FISCAL 2015. / METAS FISICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES DE GASTOS - AÑO FISCAL 2015

CATEGORIA PRESUPUESTAL	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	GRUPO GENERICO							PIA (S/.)
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.2 PENSIONES Y OTRAS PESTACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	1,195,451		833,157					2,028,608
	5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			5,000					5,000
	5.004326 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.	745,419		622,261					1,367,680
	5.004332 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES			5,044					5,044
	5.001609 ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES	31,081		114,911					145,992
ACCIONES CENTRALES	5.0000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	382,126		376,915					759,041
	5.0000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	616,679		404,413					1,021,092
	5.0000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,369,277	119,680	3,301,079	2,000	1,000	30,000		4,823,036
	5.0000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	186,579		169,893					356,472
	5.0000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	152,225		141,862					294,087
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUENO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	6.000001 EXPEDIENTE TÉCNICO						2,000,000		2,000,000
	5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	539930		311640					851,570
	5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		179,560						179,560
	5.000993 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	251394		453896					705,290
	5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE		20742	26,000					46,742
	5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	825469	100000	3449484		332000			4,706,953
COSTO TOTAL		6,295,630	419,982	10,215,555	2,000	333,000	2,030,000	0	19,296,167





5.3 ARTICULACIÓN: OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES PARA EL AÑO 2015

OBJETIVO INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUP.	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/ACCION INV/OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	META FISICA ANUAL		PIA 2015 (S/.)
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
OBJETIVO 1: CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL EN EL DISTRITO, EFECTUÁNDOSE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ESPARCIMIENTO QUE PERMITAN LLEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ESTABLECIÉNDOSE ESTÁNDARES DE CALIDAD, EFICIENCIA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS MISMOS.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS	'0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	'05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	'014 ORDEN INTERNO	'0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	'0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	SECTOR	24940	2,028,608
	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS	'0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5.00416 7 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	'05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	'014 ORDEN INTERNO	'0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	'0106645 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACCIÓN	4	5,000
	APNOP	9002 APNOP	3 999999 SIN PRODUCTO	5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	24 PREVISION SOCIAL	'052 PREVISIÓN SOCIAL	'0116 SISTEMAS DE PENSIONES	'0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	DOCUMENTO	6081	179,560
	APNOP	9002 APNOP	3 999999 SIN PRODUCTO	5.000993 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	18 SANEAMIENTO	'040 SANEAMIENTO	'0008 SANEAMIENTO URBANO	'0001119 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	ACCIÓN	1825	705,290
	APNOP	9002 APNOP	3 999999 SIN PRODUCTO	5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	23 PROTECCION SOCIAL	'051 ASISTENCIA SOCIAL	'0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	'0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	RACIÓN	25,962	46,742
OBJETIVO 2: FORTALICER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD COMO PARTE INTEGRANTE DE UN ESTADO MODERNO Y ARTICULADO, PRESTANDO ADECUADOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS, IMPLEMENTANDO EL ENFOQUE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y PERMITIENDO LA INTEGRACIÓN MUNICIPALIDAD - CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES.	ACCIONES CENTRALES	9001 ACCIONES CENTRALES	3 999999 SIN PRODUCTO	5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	'03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	'004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	'0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	'0016491 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	DOCUMENTO	7402	759,041
	ACCIONES CENTRALES	9001 ACCIONES CENTRALES	3 999999 SIN PRODUCTO	5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	'03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	'006 GESTION	'0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	'0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	DOCUMENTO	5417	1,021,092
	ACCIONES CENTRALES	9001 ACCIONES CENTRALES	3 999999 SIN PRODUCTO	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	'03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	'006 GESTION	'0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	'0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	DOCUMENTO		4,823,036
OBJETIVO 3: FORTALECER LA GESTIÓN DE AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LA PUNTA CON UN MANEJO INTEGRAL Y ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ESTABLECIENDO ENTORNO SALUDABLE PARA LA POBLACIÓN Y SU ECOSISTEMA, PREVENIENDO O MITIGANDO LOS PROBLEMAS AMBIENTALES, ASÍ COMO, REDUCIR LOS RIESGOS EN CASO DE DESASTRES NATURALES Y AMENAZAS ANTRÓPICAS EN EL DISTRITO.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS	'0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	3.000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	5.004326 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	'17 AMBIENTE	'055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	'0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	'0107162 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	TONELADA	24475	1,367,680
	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS	'0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS	5.004332 SEGREGACION DE LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	'17 AMBIENTE	'055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	'0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	'0107168 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	TONELADA	12	5,044
	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS	'0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3.000516 POBLACION RECIBE ASISTENCIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.001609 ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES	'05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	'016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	'0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES	'0070160 ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA R PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES	FAMILIA	345	145,992
	APNOP	9002 APNOP	2.010163 MEJORAMIENTO DE PLAZUELAS	6.000001 EXPEDIENTE TÉCNICO	'17 AMBIENTE	'055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	'0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	'0012901 MEJORAMIENTO DE PLAZA PRINCIPAL	EXPEDIENTE	12	2,000,000
OBJETIVO 4: IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIDO DE ACCIONES QUE GENEREN Y MEJOREN LAS CONDICIONES Y ACCESO A LA INVERSIÓN PRIVADA, ASÍ COMO EL FOMENTO DEL TURISMO EN EL DISTRITO, GENERANDO EL DESARROLLO LOCAL, SIENDO PARTE INTEGRANTE DE UNA CIUDAD GLOBAL COMO ES LIMA - CALLAO, CON UNA VISIÓN ARTICULADA E INTEGRAL DE REGIÓN Y PAÍS.	APNOP	9002 APNOP	3 999999 SIN PRODUCTO	5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	'17 AMBIENTE	'055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	'0125 CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO	'0001508 MANTENER Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES	M2	178,832	851,570
	ACCIONES CENTRALES	9001 ACCIONES CENTRALES	3 999999 SIN PRODUCTO	5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	'03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	'006 GESTION	'0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	'0024298 APOYO INSTITUCIONAL	ACCIÓN	23,671	356,472
	ACCIONES CENTRALES	9001 ACCIONES CENTRALES	3 999999 SIN PRODUCTO	5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	'03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	'006 GESTION	'0012 CONTROL INTERNO	'0000537 CONTROL Y AUDITORIA	AAUD	38	294,087
TOTAL ACTIVIDADES											19,296,167





VI. METAS FISICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	UNIDAD ORGANICA	META FISICA ANUAL	
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACCION	24940
		GER. SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS GRALES.		
	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACCION	4
	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	GERENCIA DE SERV. A LA CIUDAD Y DEFENSA CIVIL	ACCION	1240
		DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES	ACCION	12
		LIMPIEZA PUBLICA	M2	23205
		DIVISION DE MEDIO AMBIENTE	ACCION	18
SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	DIVISION DE MEDIO AMBIENTE	ACCION	12	
ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES	DEFENSA CIVIL	ACCION	345	
ACCIONES CENTRALES	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO	7402
	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	CONCEJO MUNICIPAL	DOCUMENTO	5417
		ALCALDIA		
		GERENCIA MUNICIPAL		
		CALIDAD		
		OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO		
		REGISTRO CIVIL		
	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA PROCURADURIA	ACCION	2367
	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AAUD	38
	GESTION ADMINISTRATIVA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	DOCUMENTO	183143
UNIDAD DE LOGISTICA Y BIENES PATRIMONIALES				
AREA DE TESORERIA				
AREA DE CONTABILIDAD				
PERSONAL				
UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION				
GERENCIA DE RENTAS				
DEPARTAMENTO DE ATENCION AL VECINO				
EJECUCION COACTIVA				
COMERCIALIZACION				
GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL				
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS				
APNOP	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNIC.	ACCION	93500
		DIVISION DE CULTURA, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO		
		CULTURA		
		DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y ESPARCIMIENTO		
		DEPORTE		
		ESPARCIMIENTO		
		COMUNICACIONES		
		PARTICIPACION VECINAL		
		GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES		
		DIVISION DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
	DEPARTAMENTO DE SALUD			
	PROGRAMA ALIMENTARIO - PLM			
	PROGRAMA TRATAMIENTO DE DROGAS			
CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DEL ADULTO MAYOR				
DIVISION DE EDUCACION				
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	ACCION	1825	
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	M2	178832	
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	RACION	25962	
OBLIGACIONES PREVISIONALES	PERSONAL	DOCUMENTO	14	

La programación de metas físicas 2015 considera las actividades, unidades de medida y las cantidades programadas trimestralmente de las metas físicas por Unidad Orgánica, de acuerdo con las políticas y objetivos institucionales para dicho período.

A continuación se detalla el desagregado de metas físicas por cada Unidad Orgánica y Centros de Costo:





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Clasificador Funcional Programático						META / ACTIVIDAD	ANUAL		CRONOGRAMA DE EJECUCION			
F	DivF	GrupF	Activ	Final	Nº A/P		Meta Física		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
							Unidad de Medida	Cantidad	Meta Programada	Meta Programada	Meta Programada	Meta Programada
						PROGRAMAS PRESUPUESTALES						
						ACTIVIDAD 4156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO						
						CENTRO DE COSTO 01430 DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA						
5	14	31	4156	6645	1	001 CONTROL Y OPERACION EN PUESTOS FIJOS 1RONDAS URBANAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO	ACCION	24,820	6120	6188	6256	6256
						CENTRO DE COSTO 01432 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERV. GENERALES						
5	14	31	4156	6645	1	001 REALIZAR, REUNIONES CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES A LA GERENCIA PARA COORDINAR Y REALIZAR UN MEJOR TRABAJO EN BIENESTAR DEL DISTRITO	ACCION	120	30	30	30	30
						ACTIVIDAD 4167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA						
						CENTRO DE COSTO 01430 DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA						
5	14	31	4167	6645	1	001 CAMPAÑA DE SEGURIDAD PARA INCULCAR A LOS VECINOS LA IMPORTANCIA DE COMUNICAR LA PRESENCIA DE PERSONAS SOSPECHOSAS O DE ALGUN ACTO DELICTIVO	ACCION	2	1	0	1	0
5	14	31	4167	6645	2	002 CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL DIRIGIDA A MEJORAR EL TRANSPORTE URBANO Y PREVENIR ACCIDENTES DE TRANSITO	ACCION	1	1	0	0	0
						ACTIVIDAD 4326 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES						
						CENTRO DE COSTO 01400 GER. DE SERV. A LA CIUDAD Y DEFENSA CIVIL						





17	55	124	4326	7162	1	001 REALIZAR ACCIONES DIRIGIDAS A LA PLANIFICACION, ORGANIZACION, DIRECCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS AREAS A CARGO DE LA GERENCIA	ACCION	290	72	73	72	73
17	55	124	4326	7162	2	002 ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA (EMISION DE INFORMES, MEMOS, OFICIOS, CARTAS, RESOLUCIONES, CERTIFICADOS)	DOC	950	178	312	235	225
CENTRO DE COSTO 01410 DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES												
17	55	124	4326	7162	1	001 EJECUTAR ACCIONES QUE PERMITAN ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS A TRAVES DE LOS SERVICIOS PUBLICA DEL DISTRITO	ACCION	12	3	3	3	3
CENTRO DE COSTO 01412 LIMPIEZA PUBLICA												
17	55	124	4326	7162	1	001 REALIZAR EL BARRIDO DE CALLES, AVENIDAS Y PLAZAS DEL DISTRITO LOS 365 DIAS DEL AÑO	M2.	20,800	5,200	5,200	5,200	5,200
17	55	124	4326	7162	2	002 REALIZAR LA RECOLECCION DE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN RELLENO SANITARIO DE LOS 365 DIAS DEL AÑO	TN.	2,400	700	600	600	500
17	55	124	4326	7162	3	003 EJECUTAR ACCIONES PARA EL REFORZAMIENTO DE LIMPIEZA DE PLAYAS EN EL DISTRITO EN LA TEMPORADA DE VERANO	TN.	5	4	1	0	0
CENTRO DE COSTO 01420 DIVISION DE MEDIO AMBIENTE												
17	55	124	4326	7162	1	001 MANEJO INTEGRAL DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL LOCAL A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE ACTIVIDADES, PLANES Y PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.	ACCION	8	2	2	2	2
17	55	124	4326	7162	2	002 MONITOREO Y CONTROL DE PARAMETROS AMBIENTALES	ACCION	4	1	1	1	1
17	55	124	4326	7162	3	003 SANEAMIENTO BASICO: DESRRATIZACIÓN, FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE TECHOS	CAMP	6	3	0	0	3
ACTIVIDAD 4332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES												
CENTRO DE COSTO 01420 DIVISION DE MEDIO AMBIENTE												
17	55	124	4332	7168	1	004 PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE	ACCION	12	3	3	3	3
ACTIVIDAD 1609 ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES												
CENTRO DE COSTO 01431 DEFENSA CIVIL												
5	16	36	1609	0160	1	001 COORDINACIONES CONJUNTAS CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS PARA EL CONOCIMIENTO Y EVACUACION DE LA POBLACION ANTE UN DESATRE Y/O TSUNAMI	ACCION	120	30	30	30	30



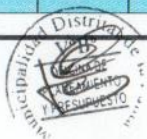


5	16	36	1609	0160	2	002 PROMOCION Y CAPACITACION A LOS VECINOS VOLUNTARIOS EN TEMAS DE DEFENSA CIVIL, A TRAVEZ DE CHARLAS Y FOLLETOS PRACTICOS EN LOS TEMAS DE SISMO Y TSUNAMI	ACCION	12	3	3	3	3
5	16	36	1609	0160	3	003 ATENCION DE LOS EXPEDIENTES, DOCUMENTOS Y DENUNCIAS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR INSPECCIONES TECNICAS BASICAS EN LOCALES PUBLICAS Y PRIVADOS CON ELABORACION DEL INFORME TECNICO Y EMISION DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD Y/O CONSTANCIA	ACCION	1,200	300	300	300	300
5	16	36	1609	0160	4	004 ACCIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	ACCION	12	1	0	1	0
ACTIVIDAD 0001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO												
CENTRO DE COSTO 0920 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO												
3	4	5	0001	6491	1	001 ASESORAMIENTO PERMANENTE A LA ALTA DIRECCION Y A LAS UNIDADES ORGANICAS DURANTE EL PROCESO PRESUPUESTARIO EN SUS DIVERSAS FASES	ACC	48	12	12	12	12
3	4	5	0001	6491	2	002 EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION, DIRECTIVAS, PLANES Y PROGRAMAS ETC. ASESORIA AREAS USUARIAS	DOC	140	40	40	30	30
3	4	5	0001	6491	3	003 EVALUACION ANUAL DEL POI 2014 Y I SEMESTRE 2015, - FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016	DOC	3	0	2	0	1
3	4	5	0001	6491	4	004 ELABORACION DE LA MEMORIA ANUAL E INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2014	DOC	2	2	0	0	0
3	4	5	0001	6491	5	005 PROGRAMACION Y CONDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016, - INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016.	DOC	3	0	2	0	1
3	4	5	0001	6491	6	006 PROPONER LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2016 PROGRAMACION Y FORMULACION DEL ANTEPROYECTO Y PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2016 Y PRESENTACION A LA ALTA DIRECCION PARA SU APROBACION, CONSOLIDACION Y REMISION A LA MPC.- CAPACITACION A PERSONAL PARA EL PROCESO PRESUPUESTARIO 2016 EN SUS DIVERSAS, FASES A TRAVES DE LOS SECTORISTAS.	DOC	2	0	2	0	0
3	4	5	0001	6491	7	007 ORIENTACIONES PRESUPUESTALES DEL GASTO, - ELABORACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, - ELABORACION Y TRASMISSION DE NOTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y AMPLIACION O DISMINUCION DE LA PCA, A TRAVES DEL SIAF., - APROBACION DE CERTIFICACION, - EJECUCION PRESUPUESTARIA. - CONCILIACION DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2014 Y I SEMESTRE 2015 .	DOCC	7200	1900	1800	1600	1900
3	4	5	0001	6491	8	008 EVALUACION, DECLARACION DE VIALIDAD, SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA OPI-LAPUNTA SNIP	DOCC	4	1	1	1	1
ACTIVIDAD 0002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR												
CENTRO DE COSTO 0200 ALCALDIA												
3	6	7	0002	0576	1	001 CONVOCAR Y PRESIDIR LAS SESIONES DE CONCEJO Y EJECUTAR LOS ACUERDOS DE CONCEJO	ACCION	24	6	6	6	6





3	6	7	0002	0576	2	002 PROPONER PROYECTOS DE ORDENANZAS AL CONCEJO Y PROMULGARLAS DISPONIENDO SU APLICACION	ACCION	8	2	2	2	2
3	6	7	0002	0576	3	003 DICTAR DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA	ACCION	200	50	50	50	50
3	6	7	0002	0576	4	004 CELEBRACION DE CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	ACCION	4	1	1	1	1
CENTRO DE COSTO 0300 GERENCIA MUNICIPAL												
3	6	7	0002	0576	1	001 COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACION PARA UNA EFICIENTE Y EFICAZ PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES; ASI COMO EL USO DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD, CON UNA ADECUADA EJECUCION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS PROGRAMADOS POR LAS UNIDADES ORGANICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y PLAN DE INVERSIONES	ACCION	360	90	90	90	90
CENTRO DE COSTO 0310 CALIDAD												
3	6	7	0002	0576	1	001 SUPERVISION DIARIA DEL DISTRITO VERIFICANDO LA LIMPIEZA PUBLICA, SEGURIDAD, PARQUES Y JARDINES Y ESTADO DEL ORNATO E IMPRESION DE FOTOGRAFIAS CON LAS OBSERVACIONES DETECTADAS	ACCION	96	24	24	24	24
3	6	7	0002	0576	2	002 COORDINACIONES CON EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEL ESTADO	ACCION	40	10	10	10	10
CENTRO DE COSTO 1000 OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO												
3	6	7	0002	0576	1	001 SESIONES DE CONCEJO	DOCUM ENTO	28	8	7	6	7
3	6	7	0002	0576	2	002 DESARROLLAR ACCIONES RELACIONADAS CON ACCESO A LA INFORMACIÓN, SEGÚN NORMATIVA VIGENTE	DOCUM ENTO	40	10	10	10	10
3	6	7	0002	0576	3	003 RECIBIR Y DISTRIBUIR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ANTE LA MUNICIPALIDAD	DOCUM ENTO	4,400	1,100	1,100	1,100	1,100
3	6	7	0002	0576	4	004 REALIZAR LOS PROCESOS DE ARCHIVAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS SERIES DOCUMENTALES	DOCUM ENTO	40	10	10	10	10
3	6	7	0002	0576	5	005 REALIZAR EL SERVICIO DE PRESTAMO DE DOCUMENTOS A LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN	DOCUM ENTO	40	10	10	10	10
CENTRO DE COSTO 1010 REGISTRO CIVIL												
3	6	7	0002	0576	1	001 APERTURA DE EXPEDIENTE MATRIMONIAL	DOCUM ENTO	71	16	17	20	18
3	6	7	0002	0576	2	002 CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL	DOCUM ENTO	66	15	18	17	16
ACTIVIDAD 0004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO												





CENTRO DE COSTO 0910 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA											
3	6	8	004	298	1	001 BRINDAR ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA ALTA DIRECCIÓN Y A LOS DEMÁS ÓRGANOS DE ENTIDAD.	ACC	1,000	250	250	250
3	6	8	0004	298	2	002 REVISAR Y/O REFORMULAR Y VISAR LOS DIVERSOS DISPOSITIVOS LEGALES QUE SE REQUIERAN APROBAR PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (RESOLUCIONES, DIRECTIVAS, ORDENANZAS, DECRETOS ASÍ COMO CONVENIOS Y/O CONTRATOS, ETC).	DOC	180	50	40	40
3	6	8	0004	298	3	003 EMITIR INFORMES Y/O MEMORANDUMS LEGALES ABSOLVIENDO LAS CONSULTAS PRESENTADAS POR LAS DIVERSAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA INSTITUCIÓN.	DOC	60	15	15	15
3	6	8	0004	298	4	004 RECOPIRAR, ORGANIZAR, ACTUALIZAR Y SISTEMATIZAR LAS NORMAS LEGALES EN GENERAL Y LA RELACIONADA CON EL GOBIERNO LOCAL.	ACC	365	92	91	91
3	6	8	0004	298	5	005 COMUNICAR A LAS ÁREAS ESTRUCTURALES DE LA MUNICIPALIDAD LAS NORMAS LEGALES PUBLICADAS EN ESPECIAL DE LAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL.	DOC	450	100	150	100
3	6	8	0004	298	6	006 ASISTIR A REUNIONES FUERA Y DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, A DISTINTOS ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y ESTUDIOS DE CONSULTORÍA Y/O TRÁMITES LEGALES PARA LA ENTIDAD, ASÍ COMO SUSTENTAR RECURSOS ANTE EL OSCE Y APOYAR AL PROCURADOR EN ARBITRAJES.	ACC	150	35	40	40
3	6	8	0004	298	7	007 ELABORACIÓN DE ACTAS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES COMO INTEGRANTE DE COMITÉS Y/O COMISIONES.	DOC	100	20	30	30
CENTRO DE COSTO 0912 PROCURADURIA											
3	6	8	0004	298	1	001 INTERPONER MEDIDAS CAUTELARES, ASÍ COMO TODO RECURSO O MEDIO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DE LA INSTITUCION Y DEFENSAS JUDICIALES, MANTENIENDO EL CUIDADO DE LOS FALSOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN LA INSTITUCION.	ACCION	8	2	2	2
3	6	8	0004	298	2	002 REALIZAR EL 1DE LAS CAUSAS PROCURANDO OBTENER LOS RESULTADOS ESPERADOS, EJERCITANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA HACER EFECTIVAS LAS SENTENCIAS OBTENIDAS A FAVOR DE LA INSTITUCION	ACCION	4	1	1	1
3	6	8	0004	298	3	003 INTERACTUAR EN COORDINACION CON LAS DISTINTAS AREAS DE LA INSTITUCION PARA CUMPLIR CON LAS METAS FISICAS	ACCION	50	10	20	10
ACTIVIDAD 0006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA											
CENTRO DE COSTO 0800 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL											
3	6	12	0006	537	1	001 INFORME DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PROCESOS JUDICIALES	INF	2	1	0	1
3	6	12	0006	537	2	002 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL OCI	AAUD	12	3	3	3
3	6	12	0006	537	3	003 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EXPRESA: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	INF	1	0	1	0
3	6	12	0006	537	4	004 EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL TUPA Y LEY DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO	EVAL	1	0	0	1



3	6	12	0006	537	5	005 REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO.	INF	1	0	0	1	0
3	6	12	0006	537	6	006 EXAMEN ESPECIAL I.	INF	1	0	1	0	0
3	6	12	0006	537	7	007 EXAMEN ESPECIAL II.	INF	1	0	0	0	1
3	6	12	0006	537	8	008 ATENCIÓN DE ENCARGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	AAUD	12	3	3	3	3
ACTIVIDAD 0003 GESTION ADMINISTRATIVA												
CENTRO DE COSTO 01100 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION												
3	6	8	003	886	1	001 REALIZAR ACCIONES DIRIGIDAS A LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE RECURSOS HUMANOS, CONTABILIDAD, LOGÍSTICA Y BIENES PATRIMONIALES, TESORERÍA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. (EMISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVAS INTERNAS (08), CALENDARIZACIÓN SISTEMÁTICA DE PLAZOS DE VENCIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE INFORMACIÓN Y PAGOS A LA SUNAT, ESSALUD, AFP, ONP, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DE TRABAJO, OSCE, ETC. (01), REUNIONES DE GESTIÓN (39)).	DOC	40	10	10	10	10
3	6	8	003	886	2	002 DISPONER LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROGRAMADAS DURANTE EL EJERCICIO. (INFORMES MENSUALES DE INGRESOS RECAUDADOS (11), INFORMES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS (11), AUTORIZACIÓN DE OPERACIONES BANCARIAS (120), VISACIÓN DE REQUERIMIENTOS (3,800), REGISTRO DE ORIENTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL GASTO (7,000), AUTORIZACIÓN DE ORDENES DE GIRO (8,500), SUSCRIPCIÓN DE CHEQUES (500), AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS (6,000) SUSCRIPCIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO (8,000), ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA (50), AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES DEL CUADRO DE NECESIDADES (1,600))	DOC	35,592	8898	8898	8898	8,898
3	6	8	003	886	3	003 ELABORAR Y APROBAR ACTOS E INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS. (SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS CAS (530), EMISIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS (120), EMISIÓN DE DOCUMENTOS COMO: MEMORANDOS, INFORMES, OFICIOS, CARTAS Y PROVEÍDOS (4,500), RECEPCIÓN DOCUMENTARIA (5,000))	DOC	10,150	2537	2538	2538	
3	6	8	003	886	4	004 PRESIDIR E INTEGRAR COMITÉS Y COMISIONES DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA. (COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE (ADQUISICIONES), COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRAS, COMITÉ ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PERMANENTES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, COMISIÓN EVALUADORA CAS, COMITÉ IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO, COMITÉ DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL)	DOC	80	20	20	20	20
CENTRO DE COSTO 1130 UNIDAD DE LOGISTICA Y BIENES PATRIMONIALES												



3	6	8	003	886	1	001 GESTIONAR EN FORMA OPORTUNA Y EFICIENTE LOS DIVERSOS SERVICIOS BASICOS: 1.- SUMINISTRO DE ENERGIA ELCTRICA - LOCALES MUNICIPALES = S/. 182,400.00 NUEVOS SOLES, 2.- SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA - ALUMBRADO ELECTRICO = S/. 79,800.00 NUEVOS SOLES, 3.- SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO = S/. 371,400.00 NUEVOS SOLES, 4.- SERVICIO DE TELEFONIA FIJA = S/. 28,800.00 NUEVOS SOLES, 5.- SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL = S/. 80,520.00 NUEVOS SOLES, 6.- SERVICIO DE TV POR CABLE = S/. 5,904.00 NUEVOS SOLES, 7.- SERVICIO DE TV DIGITAL = S/. 1,920.00 NUEVOS SOLES, 8.- SERVICIO DE TELEFONIA SATELITAL = S/. 4,320.00 NUEVOS SOLES, 9.- SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO = S/. 36,000.00 NUEVOS SOLES, 10.- SERVICIO DE INTERNET INALAMBIRICO = S/. 2,400.00 NUEVOS SOLES, 11.- SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA = S/. 3,120.00 NUEVOS SOLES, (* MONTO ANUAL APROX.)	ACCION	144	36	36	36	36
3	6	8	003	886	2	002 PROGREAMACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LOGISTICA: 1.- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN AL PAC = 1, 2.- APOYO AL COMITE ESPECIAL EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, ADS = 10, ADP = 02, LICITACION PÚBLICA = 01, 3.- EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA = 840, 4.- EMISIÓN DE ORDENES DE SERVICIO = 3000, 5.- EMISIÓN DE PECOSAS = 1600, 6.- INVENTARIO DE EXISTENCIAS DEL ALMACEN CENTRAL = 02, 7.- SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLES = 03, 8.- SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ANILLADOS = 12.	ACCION	194	49	49	47	49
3	6	8	003	886	3	003 PROGRAMACIÓN, Y CONTROL DE LOS BIENES / MUEBLES DE LA MDLP, 1.- SANEAMIENTO FISICO / LEGAL DE LOS BIENES INMUEBLES, 2.- INVENTARIO DE BIENES ACTIVOS / BIENES PATRIMONIALES = 01, 3.- INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA = 01.	ACCION	2	0	0	2	0
CENTRO DE COSTO 1120 AREA DE TESORERÍA												
3	6	8	003	886	1	001 ATENCION A LOS CONTRIBUYENTES Y CLIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA / REGISTRO EN LOS SISTEMAS SIAF E INTRASIG - EMISION DE RECIBOS DE INGRESO (24,312) - FACTURAS (420) - CUADRE Y CIERRE DE CAJA (288) - PARTES DIARIOS DE CAJA (288) - PARTES MENSUALES DE CAJA (12) - DEPÓSITOS A BANCOS (288) - TRANSFERENCIAS BANCARIAS (120) - CONCILIACIÓN DE INGRESOS (12) - COMPROBANTES DE PAGO (7008) - CHEQUES (7008)	DOCUMENTO	39,756	9939	9939	9939	9939
3	6	8	003	886	2	002 EMISION DE POSICION FINANCIERA POR BANCOS (288) - POSICION FINANCIERA POR RUBROS (288) - CONCILIACION DE GASTOS FINANCIEROS (12) - CONCILIACIÓN BANCARIAS (180)	DOCUMENTO	768	192	192	192	192
CENTRO DE COSTO 1110 AREA DE CONTABILIDAD												
3	6	8	003	886	1	001 -01: CONTROL DE LA DOCUMENTACION QUE SUSTENTA EL GASTOS (2,891 ACC. ENTRE: O/S,O/C, PLLAS ,CAJA CHICA, ENCARGOS INTERNOS ,DONAC. Y SUBVENC.,CONVENIOS); REVISIÓN DE 8,964 C/P Y PARTES DIARIOS INGRESOS. * 001-02: REALIZAR LAS ACTAS DE CONCILIACION DE SALDOS CON PPTO(04)/RENTAS(12)/LOGISTICA(12)/TESORERIA(12)/GDL(02)/CONTROL PATRIMONIAL(04)/UTI(01)/GDH(01). * 001-03: ARQUEOS DE CAJA(12). * 001-04: INVENTARIOS DE ALMACEN(4).	ACC	11,919	2979	2979	2980	2,981



3	6	8	003	886	2	002 EFECTUAR ACCIONES NECESARIAS PARA LA SUSTENTACIÓN Y EMISIÓN DE LOS EE.FF.: * 002-01 ANALISIS DE CTAS. CONTABLES (54 CTAS. Y SUBCUENTAS CONTABLES MENSUALES). * 002-02 REGISTROS EN SIST. SIAF-GL 8,988 REGISTROS EN LAS SGTES. FASES: COMPROMISO (DONAC. (150), SUBV. (150), CONVENIOS (150), ENC. INTERNOS (150) + FASE DEVENGADO (O/S (5,928), O/C (1,380), PLLAS. (102), DIETAS (120), CIAS CHICAS (108), DONACIONES (150), SUBVENCIONES (150), CONVENIOS (150), ENC. INTERNOS (150) + FASE RENDICIÓN Y DEVOLUCIÓN: ENC. INTERNOS (150). * 002-03 CONTABILIZ. DE 56,584 OPERAC. DISTRIB. EN INGRESOS (3,630 DETERMINADOS, 3,630 RECAUDADOS, 3,630 PAGADOS Y 3,630 CTAS. ORDEN) + GASTOS (10,425 COMPROMISOS, 10,425 DEVENGADOS, 10,425 GIRADOS, 10,425 CTAS. ORDEN Y 210 RENDICIONES)+ 154 NOTAS DE CONTABILIDAD.	ACC	65,624	16,406	16406	16,406	16,406
3	6	8	003	886	3	003 EMISIÓN DE EE.FF., DECLARAC. TRIBUTARIA, EMISIÓN DE LIBROS CONTABLES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS: * 003-01: ELABORAC. DE EE.FF. Y PPTLES. EN SIAF-GL (316). * 003-02: DECLARAC. TRIBUTARIA MENSUAL (PDT 600 Y 621 (24), COA (12), AFP (12)) Y DAO (01). * 003-03: EMISIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS CONTABLES: MAYOR, DIARIO, INVENTARIO Y BALANCES (31,265 HOJAS). *003-04: ACTOS ADMINISTRATIVOS: PROYECTOS DE OFICIOS (10); ORDENES DE PEDIDO (BIENES Y SERVICIOS) (34); DOCUMENTOS DEL AREA (INFORMES Y MEMOS) (152) Y ATENCIÓN AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (AUDITORIA EE.FF. (70), EXAMENES ESPECIALES (2).	ACC	633	159	158	158	158
CENTRO DE COSTO 1140 PERSONAL												
3	6	8	003	886	1	001 ELAB. DE PLANILLAS DE PAGO, AFP Y PDT (162), EMISION DE BOLETAS (3948), LIQUIDACION DE BBSS (28), BONIF. SEPELIO Y LUTO (9), PAGOS A TERCEROS (524), FASE DE COMPROMISO EN EL SIAF (308), CONTRATOS Y ADENDAS (589), CONSTANCIAS (66), CONSOL.ASIST. (12), ACT. Y APER. LEGAJOS (299), VERIF.ASIST.(12), PROC. SELEC. (1), ACT. PAP (1), CAPAC.(67).	DOCUME NTO	6,031	1,507	1,508	1,508	1,508
3	6	8	003	886	2	002 PLANIFICACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS SOCIALES DE SALUD (16), ORG. EVENTOS DIRIGIDOS AL PERSONAL DIA DE LA MADRE, DIA DEL PADRE, NAVIDAD (3), CANASTA DE VIVERES (17), PAVO Y PANETONES (3), KITS DE LIMPIEZA (12)	DOCUME NTO	51	12	13	12	14
CENTRO DE COSTO 1141 UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION												
3	6	8	003	886	1	001 BRINDAR ASISTENCIA TECNICA, INFORMACION (2498) Y CAPACITACION SOBRE LAS APLICACIONES Y RECURSOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE COMO TRANSFERENCIA DE INFORMACION (48)	DOCUME NTO	2,546	636	637	636	637
3	6	8	003	886	2	003 MANTENIMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE APLICACIONES, SISTEMAS DE GESTIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD (350)	DOCUME NTO	350	87	88	87	88
3	6	8	003	886	3	002 REALIZAR EL MANTENIMIENTO, SOPORTE Y OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, SERVIDORES (348), SISTEMAS DE TELEFONIA Y REDES EN GENERAL (32) Y ASEGURAR LA INTEGRIDAD, SEGUIDAD, DISPONIBILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION DE LA MUNICIPALIDAD (260)	DOCUME NTO	640	160	160	160	160
CENTRO DE COSTO 1300 GERENCIA DE RENTAS												
3	6	8	003	886	1	001 PROPONER, PROGRAMAR, GESTIONAR, Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TECNICAS Y POLITICAS PARA EL DESARROLLO OPTIMO DE LAS AREAS A CARGO DE LA GERENCIA	DOCUME NTO	8	2	2	2	2





3	6	8	003	886	2	002 ATENCION DE EXOEDIENTES A TRAVES DE LA EMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES	DOCUM NTO	1,250	300	300	30	350
						CENTRO DE COSTO 1310 DEPARTAMENTO DE ATENCION AL VECINO						
3	6	8	003	886	1	001 GESTION Y ADMINISTRACION DE COBRANZA TRIBUTARIA Y ADMINISTRATIVA	DOCUM NTO	2.120	200	800	800	320
3	6	8	003	886	2	002 ATENCION Y ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE	DOCUM NTO	3.000	2000	300	400	300
						CENTRO DE COSTO 1321 EJECUCION COACTIVA						
3	6	8	003	886	1	001 EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA A TRAVES DE NOTIFICACIONES Y MEDIDAS CAUTELARES RESPECTO A LA COBRANZA DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS	DOCUM NTO	916	229	229	229	229
						CENTRO DE COSTO 1330 COMERCIALIZACION						
3	6	8	003	886	1	001 ORDENAMIENTO Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS	DOCUM NTO	759	201	186	186	186
3	6	8	003	886	2	002 ADMINISTRACION DEL MERCADO MUNICIPAL	DOCUM NTO	600	150	150	150	150
						CENTRO DE COSTO 1621 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL						
3	6	8	003	886	1	001 CONVOCAR REUNIONES DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITAL	ACC	14	2	4	4	4
3	6	8	003	886	2	002 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL CATASTRO URBANO DEL DISTRITO	ACC	12	0	4	4	4
3	6	8	003	886	3	003 ELABORACION DEL CATASTRO URBANO DEL DISTRITO	ACC	1	0	0	0	1
3	6	8	003	886	4	004 RECOPIACION DE INFORMACION PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS	ACC	12	0	6	6	0
3	6	8	003	886	5	005 ELABORACION DEL REGLAMENTO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS	ACC	1	0	0	0	1
3	6	8	003	886	6	006 ELABORACION DE LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS RAS	ACC	1	0	0	0	1
3	6	8	003	886	7	007 ATENCION DE EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONSIGNADOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TUPA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	EXP	100	25	25	25	25
3	6	8	003	886	8	008 SUPERVISAR LAS OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA E INSPECCIONAR LAS OBRAS POR CONTRATA	ACC	4	1	1	1	1
3	6	8	003	886	9	009 REUNIONES DE COORDINACION PARA LA EVALUACION DE LA DESMONUMENTALIZACION DEL DISTRITO	ACC	2	0	0	1	1
3	6	8	003	886	10	010 CONTROL URBANO	ACC	120	3	30	30	30
3	6	8	003	886	11	011 SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL RELACIONADAS CON LA EJECUCION DE PROYECTOY Y ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL DISTRITO	CONV	6	1	2	2	1





						CENTRO DE COSTO 1623 DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS							
3	6	8	003	886	1	001 ELABORACION DE ANTEPROYECTO Y/O DISEÑO ARQUITECTONICO	EXP	6	1	2	2	1	
3	6	8	003	886	2	002 ELABORACION DE PERFILES DE PROYECTOS DE INVERSION	EXP	6	1	2	2	1	
3	6	8	003	886	3	003 PROGRAMAR Y ORGANIZAR REUNIONES	EXP	16	4	4	4	4	
						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
						ACTIVIDAD 1090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES							
						CENTRO DE COSTO 1500 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIONES							
21	45	100	1090	927	1	001 REALIZACIÓN DE ACCIONES DE SUEPRVCIÓN Y CORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS OR LAS AREAS PERTINENTES A LA GERENCIA.	ACC	12	3	3	3	3	
21	45	100	1090	927	2	002 DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL BUS MUNICIPAL	ACC	12	3	3	3	3	
21	45	100	1090	927	3	003 OTORGAMIENTO DE DONACIONES	UNI	12	3	3	3	3	
						CENTRO DE COSTO 1530 DIVISION DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTO							
21	45	100	1090	927	1	001 DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	ACC	12	3	3	3	3	
21	45	100	1090	927	2	002 DESARROLLO DEL CONTROL DE EL CENTRO DE ENCUENTRO PUNTEÑO	ACC	12	3	3	3	3	
21	45	100	1090	927	3	003 DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ENCUENTRO PUNTEÑO	ACC	12	3	3	3	3	
						CENTRO DE COSTO 1533 CULTURA							
21	45	100	1090	927	1	001 REALIZACION DE TRABAJOS ADMINISTRATIVOS	ACC	12	3	3	3	3	
21	45	100	1090	927	2	002 PROGRAMA DE PROMOCION DE LA LECTURA, BIBLIOTECA ITINERANTE	ACC	12	3	3	3	3	
21	45	100	1090	927	3	003 REALIZACION DE TALLERES CULTURALES	ACC	4	1	1	1	1	
21	45	100	1090	927	4	004 REALIZACION DEL TALLER DE MANUALIDADES	ACC	4	1	1	1	1	
21	45	100	1090	927	5	005 OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES A FAVOR DE LA COMUNIDAD PUNTEÑA	ACC	4	1	1	1	1	
						CENTRO DE COSTO 1532 DEPORTE							
21	45	100	1090	927	1	001 REALIZACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	ACC	4	1	1	1	1	
21	45	100	1090	927	2	002 REALIZACION DE TALLERES DEPORTIVOS	ACC	4	1	1	1	1	





21	45	100	1090	927	3	003 REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO FORTUNATO MAROTTA	ACC	4	1	1	1	1
21	45	100	1090	927	4	004 REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL	ACC	4	1	1	1	1
CENTRO DE COSTO 1534 ESPARCIMIENTO												
21	45	100	1090	927	1	001 REALIZACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	ACC	4	1	1	1	1
21	45	100	1090	927	2	002 REALIZACION DE DOMINGOS PUNTEÑOS	ACC	1	1	0	0	0
21	45	100	1090	927	3	003 REALIZACION DE ACTIVIDADES POR EL DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD	ACC	1	1	0	0	0
21	45	100	1090	927	4	004 REALIZACION DE ACTIVIDADES LA PUNTA FEST	ACC	1	1	0	0	0
21	45	100	1090	927	5	005 REALIZACION DE ACTIVIDADES POR EL DIA DE LA MADRE	ACC	1	0	1	0	0
21	45	100	1090	927	6	006 REALIZACION DE ACTIVIDADES POR EL DIA DEL PADRE	ACC	1	0	1	0	0
21	45	100	1090	927	7	007 REALIZACION DE ACTIVIDADES POR FIESTAS PATRIAS	ACC	1	0	0	1	0
21	45	100	1090	927	8	008 REALIZACION DE ACTIVIDADES POR EL HERMANAMIENTO CON POZUZO	ACC	1	0	0	1	0
21	45	100	1090	927	9	009 REALIZACION DE ACTIVIDADES POR ANIVERSARIO DEL DISTRITO	ACC	1	0	0	0	1
21	45	100	1090	927	10	010 REALIZACION DE FIESTA DE DISFRACES	ACC	1	0	0	0	1
21	45	100	1090	927	11	011 REALIZACION DE FERIA NAVIDEÑA	ACC	1	0	0	0	1
21	45	100	1090	927	12	012 REALIZACION DE FIESTA NAVIDEÑA	ACC	1	0	0	0	1
21	45	100	1090	927	13	013 REALIZACION DE ACTIVIDADES POR AÑO NUEVO	ACC	1	0	0	0	1
CENTRO DE COSTO 1537 COMUNICACIONES												
21	45	100	1090	927	1	001 IMPRESIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE MATERIAL GRAFICO Y VISUAL	ACC	40	10	10	10	10
21	45	100	1090	927	2	002 ACTUALIZACIÓN INFORMATIVA DE PANELES Y REDES SOCIALES	ACC	200	50	50	50	50
21	45	100	1090	927	3	003 PROMOCIÓN, COBERTURA Y DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS MUNICIPALES	ACC	120	30	30	30	30
CENTRO DE COSTO 1538 PARTICIPACION VECINAL												
21	45	100	1090	927	1	001 REALIZAR REUNIONES DE COORDINACION CON JUNTAS VECINALES	ACC	4	1	2	1	0
CENTRO DE COSTO 1519 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES												
21	45	100	1090	927	1	001 SUPERVISION Y CONTROL DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DE EDUCACION	ACC	12	3	3	3	3
21	45	100	1090	927	2	002 OTORGAR SUBVENCIONES SOCIALES	UNI	100	25	25	25	25
CENTRO DE COSTO 1520 DIVISION DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL												





21	45	100	1090	927	1	001 REALIZAR CAMPAÑAS INTEGRALES DE SALUD	CAMP	2	0	1	0	1
21	45	100	1090	389	2	002 ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE SALUD: MINI CAMPAÑAS Y CHARLAS PREVENTIVO -PROMOCIONALES	SES	12	3	3	3	3
21	45	100	1090	389	3	003 REUNIONES DE CLUB DE LA SALUD	ACC	6	0	0	3	3
21	45	100	1090	389	4	004 ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN CONSULTORIOS MEDICOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE OPERATIVIDAD DE AMBULANCIA MUNICIPAL	ATEN	8,400	2100	2100	2100	2100
21	45	100	1090	389	5	005 ATENCIONES DE SALUD EN EL TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	ATEN	9,000	2250	2250	2250	2250
21	45	100	1090	389	6	006 ATENCIONES MEDICAS DOMICILIARIAS	ATEN	1,152	288	288	2880	288
21	45	100	1090	389	7	007 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES-AMBULANCIA MUNICIPAL	ATEN	180	45	45	45	45
21	45	100	1090	389	8	008 ATENCIONES DE SALUD EN UNIDAD MEDICA DE CIA. DE BOMBEROS N° 34-CONVENIO INTER - INSTITUCIONAL	ATEN	1,380	345	345	345	345
21	45	100	1090	389	9	009 ACCIONES DE PREVENCION Y ORIENTACION EN CASOS DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	ACC	12	3	3	3	3
21	45	100	1090	389	10	010 BRINDAR SERVICIOS Y TALLERES PARA BENEFICIARIOS DE OMAPED	SES	240	60	60	60	60
21	45	100	1090	389	11	011 BRINDAR SERVICIO DE TERAPIA FISICA DE REHABILITACION - OMAPED	ATEN	960	240	240	240	240
21	45	100	1090	389	12	012 BRINDAR OPORTUNIDADES LABORALES A ADULTOS MAYORES A TRAVES DE LA BRIGADA CIUDADANA	SERV	900	225	225	225	225
21	45	100	1090	389	13	013 ATENCION DE CASOS SOCIALES Y EVALUACIONES SOCIO ECONOMICAS A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES	ATEN	600	150	150	150	150
21	45	100	1090	389	15	015 SUPERVISION Y COORDINACION DE ACCIONES DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	SUPV	12	3	3	3	3
CENTRO DE COSTO 1522 PROGRAMA ALIMENTARIO												
21	45	100	1090	389	1	001 PREPARACION Y DISTRIBUCION DE UNA RACION ALIMENTARIA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA LONCHERA MUNICIPAL.	RAC	40,150	9900	10010	10120	10120
21	45	100	1090	389	2	002 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.	DOC	200	50	50	50	50
21	45	100	1090	389	3	003 MONITOREO NUTRICIONAL Y VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.	EVAL	600	0	300	0	300
21	45	100	1090	389	4	004 PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONDUCCIÓN OPERATIVA DEL EMPADRONAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES SISFOH.	ACC	12	3	3	3	3
21	45	100	1090	389	5	005 PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A TRAVES DE SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS DE PROMOCION DE LA SALUD A LOS ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.	ACC	4	0	2	0	2
21	45	100	1090	389	6	006 CAPACITACIÓN A LOS SOCIOS Y BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SOBRE ALIMENTACION, NUTRICION Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	CAP	4	1	1	1	1
CENTRO DE COSTO 1523 PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE												





						DROGAS						
21	45	100	1090	389	1	001 REALIZACION DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS A LA POBLACION PUNTEÑA	ACC	100	10	30	40	20
21	45	100	1090	389	2	002 ATENCIONES PSICOLOGICAS A LA POBLACION DEL DISTRITO DE LA PUNTA	ATEN	1,440	360	360	360	300
21	45	100	1090	389	3	003 ATENCIONES DE APOYO ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO POR CONSUMO DE DROGAS	ATEN	480	120	120	120	120
21	45	100	1090	389	4	004 DESARROLLO DE ACCIONES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PACIENTES EN TRATAMIENTO	ACC	80	20	30	30	20
21	45	100	1090	389	5	005 REALIZACION DE ACCIONES DE APOYO A INTEGRANTES DEL PLCD ATRAVÉS DE LA REINSERCCION LABORAL	ACC	12	3	3	3	3
21	45	100	1090	389	6	006 INTERNAMIENTO DE PACIENTES	ACC	120	30	30	30	30
						CENTRO DE COSTO 1524 CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DEL ADULTO MAYOR						
21	45	100	1090	389	1	001 BRINDAR ALIMENTACION SALUDABLE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DEL ADULTO MAYOR	RAC	28,170	6930	7020	7110	7110
21	45	100	1090	389	2	002 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TALLERES EN EL CIAM	SES	672	168	168	168	168
21	45	100	1090	389	3	003 BRINDAR ATENCION EN LA ESPECIALIDAD DE GERIATRIA A ADULTOS MAYORES	CONS	480	120	120	115	125
21	45	100	1090	389	4	004 ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y SUPERVISION	SUPV	12	3	3	3	3
21	45	100	1090	389	5	005 ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION	EVE	22	5	5	6	6
21	45	100	1090	389	6	006 BRINDAR SERVICIO DE MOVILIDAD PARA TRASLADO A SOCIOS A GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y CITAS MEDICAS DE SOCIOS	ATEN	345	450	450	450	450
						CENTRO DE COSTO 1525 DIVISION DE EDUCACION						
21	45	100	1090	389	1	001 DESARROLLO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA EN EL JARDIN MUNICIPAL	ACC	12	3	3	3	3
21	45	100	1090	389	2	002 PROGRAMA DE BECAS DE ESTUDIO A NIVEL SECUDNARIO (OTORGAMIENTO DE BECAS Y TALLERES EDUCATIVOS)	BEC	60	60	0	0	0
21	45	100	1090	389	3	003 DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	PCAP	6	1	2	2	1
21	45	100	1090	389	4	004 ACCIONES DIRIGIDAS A LA SUPERVISION Y COORDINACION DE ACTIVIDADESADMINISTRATIVAS Y EDUCATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DISTRITO.	ACC	4	1	1	1	1
21	45	100	1090	389	5	005 REALIZACION DE EVENTOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO	EVE	8	0	2	3	3
21	45	100	1090	389	6	006 TEATRIN MUNICIPAL	ACC	12	3	3	3	3
						ACTIVIDAD 0993 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO						





						CENTRO DE COSTO 1414 MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES						
18	40	88	0993	119	1	001 EJECUTAR TRABAJOS DE REGISTRO DE DESPACHO DE DOCUMNETOS QUE GENERE LA GERENECIA	ACC	365	90	90	90	95
18	40	88	0993	119	2	002 REALIZAR LABORES DE PINTADO, ALBAÑILERIA, CARPINTERIA PARA CONSERVAR EL ORNATO DEL DISTRITO Y LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD	ACC	365	90	90	90	95
18	40	88	0993	119	3	003 REALIZAR TRABAJOS DE GASFITERIA, SOLDADURA ELECTRICA/AUTOGEN Y OTROS	ACC	365	90	90	90	95
18	40	88	0993	119	4	004 REALIZAR ACCIONES DE ASEO EN LOCALES MUNICIPALES	ACC	365	90	90	90	95
18	40	88	0993	119	5	005 REALIZAR TRABAJOS DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES GENERALES DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA	ACC	365	90	90	90	95
						ACTIVIDAD 0939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES						
						CENTRO DE COSTO 1413 PARQUES Y JARDINES						
17	55	125	0939	154	1	001 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	M2	38,924	9,731	9,731	9,731	9,731
17	55	125	0939	154	2	002 MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y MALECONES DEL DISTRITO	M2	139,908	34,977	34,977	34,977	34,977
						ACTIVIDAD 1059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE						
						CENTRO DE COSTO 1521 PROGRAMA VASO DE LECHE						
23	51	115	1059	1496	1	001 PREPARACION Y DISTRIBUCION DE UNA RACION ALIMENTARIA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE.	RACION	25,550	7,650	7,735	7,820	7,820
23	51	115	1059	1496	2	002 MONITOREO NUTRICIONAL Y VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.	EVAL	140				
23	51	115	1059	1496	3	003 PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A TRAVES DE SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS.	CAP	2				
						ACTIVIDAD 0991 OBLIGACIONES PREVISIONALES						
						CENTRO DE COSTO 1140 PERSONAL						
24	52	116	991	1154	1	001 ELAB. DE PLANILLAS DE PAGO, AFP Y PDT (162), EMISION DE BOLETAS (3948), LIQUIDACION DE BBSS (28), BONIF. SEPULIO Y LUTO (9), PAGOS A TERCEROS (524), FASE DE COMPROMISO EN EL SIAF (308), CONTRATOS Y ADENDAS (589), CONSTANCIAS (66), CONSOLASIST. (12), ACT Y APER..LEGAJOS (299), VERIF. ASIST.(12), PROC. SELEC.(1), ACT. PAP (1), CAPAC.(67).	DOCUMENTO	6031	1507	15073	1507	1508
24	52	116	991	1154	2	002 PLANIFICACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS SOCIALES DE SALUD (16), ORG. EVENTOS DIRIGIDOS AL PERSONAL DIA DE LA MADRE, DIA DEL PADRE, NAVIDAD (3), CANASTA DE VIVERES (17), PAVO Y PANETONES (3), KITS DE LIMPIEZA (12)	DOCUMENTO	51	12	13	13	13





VII. PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015

PROYECTOS PROPUESTOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

N°	PROYECTO	SITUACIÓN	TOTAL (s/.)
1	Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana	NUEVO	100,000.00
2	Construcción de Muelle en Playa Cantolao	NUEVO	285,000.00
3	Mejoramiento del Servicio Educativo en las II.EE del Distrito de la Punta - Smart TV y Laptops.	NUEVO	275,000.00
4	Mejoramiento de la Capacidad Instalada del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de La Punta - Bus.	NUEVO	140,050.00
5	Construcción de Baños en Parque de Niños - Cantolao	NUEVO	20,811.00
6	Mejoramiento de Pistas en la Av. Grau cuadra 0 y 1 y la calle Medina cuadra 3, en el distrito de la Punta	NUEVO	529,139.00
7	Mejoramiento de Vías Peatonales (Veredas) en el Distrito de la Punta.	NUEVO	650,000.00
TOTAL			2'000,000.00





VIII. INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN 2015

N°		NOMBRE DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
1	Tasa de aprobación de Normatividad Municipal	Nº de dispositivos legales aprobados/Nº de proyectos de dispositivos legales presentados	Concejo Municipal	
2	Tasa de rendimiento del Concejo Municipal	Nº de Acuerdos de Concejo promulgados/Nº de Sesiones de Concejo		
3	Tasa normativa de Bienestar Social	Nº de ordenanzas aprobadas enfocadas al bienestar social de la comunidad/Nº total de ordenanzas aprobadas	Alcaldía	
4	Nivel de eficacia en la emisión de los Instrumentos de Gestión	Nº de Instrumentos de Gestión elaborados anual/Nº de Instrumentos de Gestión Programados	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
5	Nivel de Atención	Nº de Solicitudes Atendidas/Nº Total de Solicitudes	Oficina de Secretaría General y archivo	
6	Grado de control al uso eficiente de los Recursos Públicos	Nº de actividades de control ejecutadas/Nº de actividades de control programadas	Órgano de Control Institucional	
7	Cobertura de atención a la población del distrito en Campañas de Salud	(Número de pacientes atendidos en las campañas de salud/Población total del Distrito de la Punta)*100	Gerencia de Servicios Sociales	
8	Gasto Social	Recursos Ordinarios/Recursos Totales	Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones/Gerencia de Servicios Sociales	
9	Nivel de Autonomía Financiera	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Totales	Gerencia de Rentas	
10	Recaudación Local Per - Cápita	Recursos Directamente Recaudados e Impuestos Municipales/Total de Población del Distrito		
11	Índice de Morosidad	Contribuyentes Morosos/Total de Contribuyentes	Oficina General de Administración	
12	Dependencia de la Renta de Aduanas.	(Transferencia por Renta de Aduanas/Ingresos Totales)*100		
13	Dependencia de la Renta del Foncomun	(Transferencia por Foncomun/Ingresos Totales)*100		
14	Nivel de Ejecución de Ingresos	Ejecución de Ingresos Municipales/Presupuesto Institucional Modificado		
15	Eficacia del Gasto	Ejecución del Gasto/Ejecución de Ingresos		
16	Automatización Municipal.	Nº de Computadoras/Nº de Personal		
17	Incidencia del Gasto en Personal	Gasto Personal/Total de Gastos		
18	Capacitación de Recursos Humanos.	Nº de Empleados Capacitados/Nº Total de Empleados	Gerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes	
19	Cobertura de Recolección de RRSS.	Población con Servicio/Total de Población del Distrito*100		
20	Eficiencia en la Ejecución de Obras Públicas.	Obras Ejecutadas/Total de Obras Programadas*100	Gerencia de Desarrollo Local	
21	Incidencia del Gasto en Inversión.	Gasto en Inversión/Total de Gastos*100		
TOTAL				

